



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 854

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 49

celebrada el miércoles, 8 de octubre de 2003

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (número de expediente 121/000173):

- | | Página |
|--|--------|
| — Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Gil-Casares Satrústegui). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001654.) | 26978 |
| — Del señor secretario de Estado de Asuntos Europeos (De Miguel y Egea). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001653) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001739.) | 26983 |
| — Del señor secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Cortés Martín). A solicitud | |

	Página
del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001652) y del Grupo Parlamentario Mixto-BNG. (Número de expediente 212/001723.)	26992
— De la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores (Morera Villuendas). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001738.)	26998

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2004. (Número de expediente 121/000173.)

— DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (GIL-CASARES SATRÚSTEGUI). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001654.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar las comparecencias de altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004. Como saben, la mecánica de estas comparecencias es que durante diez minutos tiene la palabra el grupo peticionario de la comparecencia, contesta el compareciente, tiene cinco minutos de réplica el grupo o grupos que la hayan pedido, si algún otro grupo quiere intervenir puede hacerlo durante cinco minutos y termina el compareciente.

Tenemos con nosotros al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, a quien damos la bienvenida a esta Comisión, y como la comparecencia ha sido pedida por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora García Manzanares.

La señora **GARCÍA MANZANARES**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Gil-Casares, bienvenido a esta Comisión una vez más, y como ha dicho el presidente ante la presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado hemos solicitado su comparecencia porque queríamos algunas aclaraciones, algunas preguntas a propósito de las líneas generales del ministerio y de partidas concretas.

El proyecto de presupuestos del Estado de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, tiene este año un incremento del 2,8 por ciento. El incremento previsto en los presupuestos del año pasado —recorda-

rá usted— era del 12,56 por ciento. En aquel momento decía mi compañero el portavoz señor Marín que se alegraba y que habíamos roto la vieja cronicidad porque íbamos a ir bien servidos. Parece que nos ha entrado nostalgia —no a nosotros, a ustedes— para volver a la cronicidad y nuestro gozo en un pozo. Volvemos a los viejos tiempos, con un incremento no sólo inferior al del año pasado sino inferior a la media de lo que sube el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. ¿De aquí qué podemos deducir? Que está claro que la acción exterior del Estado, al menos la parte que corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y a los organismos adscritos a éste, no constituye una prioridad presupuestaria para este Gobierno, y bien que lo lamentamos puesto que ese incremento, como digo, no sólo está por debajo de la media del presupuesto sino por debajo de la inflación prevista, que parece que se va a situar en torno al 3 por ciento. Por tanto, la tantas veces anunciada potenciación de la política exterior española, específicamente del servicio exterior, a la vista de este proyecto de ley de presupuestos deberá esperar al menos un año más, al nuevo y próximo Gobierno, para que volvamos a recuperar ese protagonismo que intentaba dársele el año pasado. Y con esto deberemos agradecer un año más la dedicación bien sufrida de los funcionarios del servicio exterior que suplen con creces el desinterés de este Gobierno, a pesar de la cruzada propagandística del presidente de situar a España como grande entre los grandes. ¿Con este presupuesto, señor secretario de Estado, vamos a ir como nueva edición de Operación Triunfo? Me temo que no.

Hecha esta primera reflexión general, crítica evidentemente puesto que es lo que nos corresponde a la vista de los datos, quiero pedirle unas aclaraciones sobre partidas concretas. En los cinco grandes programas, 131.A, 132.A, 132.B, 134.A y 134.B —no voy a tocar todos, sólo me referiré a los dos primeros—, se observa que el mayor incremento se produce en los programas destinados a la acción diplomática ante la Unión Europea y a la cooperación y difusión cultural, pero son precisamente los programas que menor cuantía tenían de la sección y a poco que se les suba se incrementan muchísimo.

Voy a detenerme concretamente en el programa 131.A, dirección y servicios generales. El aumento de

los gastos de personal parece corresponderse con el crecimiento general de este capítulo en los presupuestos del Estado. Sin embargo, el incremento porcentualmente mayor se produce en el dedicado a personal eventual, que tiene un aumento de más del 50 por ciento. Me gustaría, señor secretario de Estado, que nos pudiera dar una mínima explicación. ¿A qué corresponde ese incremento de casi el 50 por ciento en el personal eventual? Los gastos de bienes corrientes bajan casi tres millones de euros. Es verdad que en el ejercicio anterior subieron 7,7 millones, pero vemos la supresión de los créditos destinados a la preparación del Consejo ministerial OTAN del año 2003. Al menos a nosotros nos parece que esta es la causa de este descenso. Sin embargo, hay algunos créditos que aunque menores también tienen un aumento que nos gustaría que nos explicara. Por ejemplo, la partida destinada a arrendamiento y cánones, que sube un 51,50 por ciento.

En cuanto al programa 132.A, la acción del Estado en el exterior, igualmente queremos algunas aclaraciones. En el ámbito de la Subsecretaría, de los siete millones de euros que sube este capítulo casi cinco son atribuibles a los créditos destinados a trabajos realizados por otras empresas, que pasan de 5 millones a 9,9 millones de euros. Por tanto, hay un incremento del 96 por ciento en créditos destinados a trabajo de terceros, de otras empresas. Nos gustaría que nos explicara a qué se debe y qué previsión hay. En el ámbito estricto de la Secretaría de Estado hay un concepto que tiene un gran incremento, en concreto el de gastos diversos, un 1.191 por ciento, pasa de 21 millones a 271 millones de euros. Es verdad que en años anteriores se preguntó por este tipo de incremento pero no recibimos ninguna explicación. El capítulo de transferencias corrientes no tiene un incremento porcentual significativo salvo en el concepto relativo a la defensa y protección de los derechos humanos. Este concepto se refiere a las subvenciones con las que trabaja la Oficina de Derechos Humanos, que más que se duplica. Estamos bien contentos de que se duplique porque es una vieja enmienda que año tras año incorpora el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias por haberla aceptado antes de presentarla. Esto sí que está bien. Sin embargo, respecto a esta partida queremos preguntarle si este incremento va a venir acompañado de mayores funciones para esta unidad, mayor capacidad de actuación, mayor relación con otros departamentos o es simplemente un incremento presupuestario que como no es tampoco una gran partida salva un poco las conciencias y la imagen. Nos gustaría que nos dijera si corresponde efectivamente a un funcionamiento más serio y más profundo de la misma unidad. Igualmente, en transferencias corrientes vemos que las que se hacen a instituciones sin fin de lucro, Movimiento Europeo, Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos, Asociación Atlántica, etcétera, se mantienen exactamente en las mismas cuantías y ni siquiera se contempla la actualización de

la moneda, luego en definitiva es un descenso. ¿Nos puede decir por qué nos situamos en unas condiciones tan exiguas?

Otra aclaración. En el capítulo de transferencias se produce un incremento muy pequeño al concepto dedicado a la protección de españoles en el extranjero, que sube de 4 a 4,2 millones. Es verdad que es un incremento muy leve. El año pasado se mantenía igual y nos dijeron que las necesidades de protección de españoles en situación de emergencia iban descendiendo. Puesto que ahora se incrementa, me gustaría saber si tienen datos de que este año se vaya a prever un incremento de las necesidades de españoles en situación de emergencia para el próximo año.

Voy terminando, señor presidente. En el capítulo de inversiones hay un descenso en la inversión nueva y un aumento de casi dos millones en la inversión de reposición. Según el presupuesto, es verdad que se prevé la finalización de la inversión en las embajadas de Praga, Quito, Washington y Rabat. Sin embargo, siguen sin aparecer créditos ni previsiones específicas para la apertura de representaciones diplomáticas en los países bálticos y Malta, a pesar de la inminencia de su ingreso en la Unión Europea, ni para la embajada de Singapur, cuya apertura se consideraba prioritaria en la explicación del programa presupuestario, como igualmente sucedía en años anteriores, y sin embargo continúa sin aparecer a pesar de haber finalizado con creces el período de ejecución del plan marco Asia-Pacífico 2000/2002. Nos sorprende que se pueda escribir en el papel, pero no encontramos ninguna partida presupuestaria que pueda corresponderse con este deseo y con esta necesidad. A este respecto, en la sesión de comparecencia del año pasado el señor subsecretario respondía: Es verdad que no tenemos recursos ilimitados para ir abriendo embajadas donde quisiéramos. Pero no se trata de abrir embajadas en todas partes, que bien nos gustaría, sino que con la citada ya inminencia del ingreso en la Unión Europea parece necesario que España cuente con una representación en los países bálticos y que, por otro lado, el proyecto de inversión que se incluyó por primera vez en el 2003 para apertura de nuevas representaciones sin especificar ha subido de 350 a 500 millones de euros. Aunque el mantenimiento del coste global del proyecto parece indicar que no se ha utilizado el crédito de este año, nos gustaría saber si esta exigua partida puede responder a las necesidades de apertura de nuevas oficinas diplomáticas o nuevas embajadas. Al hilo de estas cuestiones nos gustaría que nos diera, si puede, algún dato de cuál es la dotación mínima necesaria o módulo básico para abrir una nueva embajada. Ya sé que es diferente en Nueva York o en Malta, pero nos gustaría que nos diera un módulo básico, sin contar la adquisición del edificio, gastos de personal, mobiliario, enseres, etcétera. Es verdad que tenemos un gran déficit, que necesitamos abrir muchas más embajadas, muchas más representaciones de España en

el exterior. No es fácil, no podemos abrir donde queramos, como decíamos el año pasado, pero sí que hay una serie de necesidades mínimas y nos gustaría saber si hay un módulo básico. Igualmente, si tiene prevista alguna cantidad destinada al funcionamiento de los consejos de residentes de españoles, porque dentro de una partida de 800 millones de euros hay un concepto que es el 226.06 del programa 132.A, pero nos gustaría saber qué cantidad se destina a su funcionamiento.

Con esta petición de pequeñas aclaraciones, señor secretario de Estado, agradeceré gustosa sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora García Manzanares, he visto que algunos de los planteamientos que ha hecho corresponden más bien a la subsecretaría. Como la subsecretaría comparece luego, si el secretario de Estado puede contestar que lo haga y si no lo podrá hacer ella.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Gil-Casares Satrústegui): Señora García Manzanares, la mayoría de las cuestiones que ha planteado las va a responder con más detenimiento la subsecretaría. Entraré en algunas de las cuestiones que ha dicho que aunque no corresponden estrictamente a la gestión presupuestaria de esta Secretaría de Estado le puedo dar alguna información, aunque le reitero que la subsecretaría le informará un poco más tarde. Me voy a permitir la oportunidad que me da para exponerle un poco las grandes líneas del presupuesto que gestiona esta Secretaría de Estado, que no es mucho dentro del total del Ministerio de Asuntos Exteriores porque, por razones de funcionamiento, la mayor parte del presupuesto naturalmente lo gestiona la Subsecretaría.

El plan estratégico de acción exterior trazó las líneas de nuestra política exterior hasta el año 2004 y a esta Secretaría de Estado, dentro de este plan, le correspondían tres retos fundamentales. El primero —que es al que responde el presupuesto gestionado por nosotros—, incrementar el peso de España en los foros internacionales en los que se está debatiendo la nueva configuración del sistema internacional; en segundo lugar, la apertura de canales o de vías más intensas para las zonas que no habían sido prioritarias para nuestra política exterior en los últimos años; y en tercer lugar, mejorar los mecanismos de diálogo y cooperación con esas otras zonas que eran tradicionalmente consideradas prioritarias en nuestra política exterior. En los próximos meses se seguirá con estos objetivos en una situación especialmente compleja y con la presencia de España hasta finales del 2004 como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Durante el año 2004 habrá una importante evolución de los procesos de reforma de algunas organizaciones internacionales

en los que se establecerán los nuevos retos de esos organismos y probablemente la lucha internacional contra el terrorismo, que es una de las prioridades de la política exterior española, será objetivo prioritario de esas organizaciones, por lo que nuestra presencia en ellas y la defensa de nuestros intereses será esencial. Repito que a eso responde el presupuesto que tenemos en este momento. Asimismo ha habido —y lo ha señalado usted— un salto cualitativo en áreas no geográficas como el plan Asia y el plan de África subsahariana, que tienen su inclusión en el presupuesto. Esta Secretaría de Estado —se lo digo incidentalmente— junto con otros departamentos ministeriales está haciendo una evaluación de la segunda fase del plan Asia, que esperamos presentar antes de fin de año o muy a principios del año próximo. Creo que hay una serie de realizaciones del plan Asia que aunque ya las hemos reiterado, como la constitución de la casa Asia, la constitución de foros como España-China o la fundación España-China, la apertura muy próxima y ya presupuestada de la embajada de España en Singapur o el Consulado General de España en Shangai, dan buena muestra del esfuerzo que ha hecho el Gobierno en este plan Asia y que creo que ha tenido la repercusión que se pretendía en la opinión pública española, que era el objetivo esencial de este plan. Por lo que se refiere al plan de África subsahariana, que era algo más modesto, se han tomado una serie de iniciativas de coordinación con los embajadores y hay una serie de acciones concretas que se han puesto en marcha. Vamos a hacer próximamente en Las Palmas el tercer seminario de cooperación con África subsahariana, con el apoyo siempre del Gobierno autónomo de Canarias, y espero que esta tercera edición sea más llamativa que las dos anteriores. Se hará en el próximo mes de diciembre y vamos a hacer algunos programas en colaboración con la sociedad civil, básicamente con algunas fundaciones españolas para algunos problemas de gobernabilidad en África subsahariana. Y de cara a la próxima legislatura en el presupuesto hay una nueva serie de actuaciones dirigidas a considerar algunos de estos logros y a seguir priorizando nuestra relación con esta zona.

Como sabe S.S., en la Secretaría de Estado, que lleva tres años de existencia, se ha creado recientemente un servicio presupuestario para dotar de los medios necesarios con los que hacer frente a los objetivos que nos fijamos. Las metas son, como decía, paliar la deficiencia del conocimiento en algunos sectores sociales en distintas áreas —y por eso están los dos planes que he señalado— y enfocar el tema de las contribuciones, que es la gran partida presupuestaria de nuestra Secretaría de Estado desde un punto de vista no simplemente de obligación internacional de contribuir sino ligadas a las aspiraciones españolas en los distintos organismos internacionales. En ese sentido me gustaría destacar la creación de una nueva unidad de funcionarios internacionales que va a hacer el seguimiento de la presencia

de españoles en las distintas organizaciones internacionales, tratando no sólo de incentivar la presencia de nuevos compatriotas en estas organizaciones sino de buscar los puestos concretos donde más nos interesa la presencia de españoles y la defensa de nuestros intereses. También, como decía al principio, dentro de las líneas presupuestarias del capítulo 2 vamos a fortalecer las relaciones con algunos de los países prioritarios y por supuesto que se ha hecho un esfuerzo, a petición de todos los grupos en una comparecencia que tuve para hablar de derechos humanos, como ha señalado usted, en apoyo de la Oficina de los Derechos Humanos no sólo en el capítulo 2 sino también en el capítulo 4.

Pasando a las cifras concretas, esta Secretaría de Estado tiene una asignación total en lo que no es estrictamente servicios comunes, que gestiona la Subsecretaría, de 240,74 millones de euros. Puede parecer un pequeño descenso nominal frente al año pasado, que lo es, sin embargo me va a permitir señalarle que no es causa de gran alarma. La Secretaría de Estado tuvo que hacer frente el año pasado a un déficit que era casi crónico en nuestras contribuciones obligatorias a las operaciones de mantenimiento de la paz. Recordará que el año pasado teníamos superávit pero heredábamos el déficit de años anteriores y esta vez hemos hecho las cuentas —si me lo permite— como un buen padre de familia, de manera que partimos de cero. Estos fondos se han consolidado y las nuevas asignaciones para el 2004 resultan suficientes para hacer frente a nuestras obligaciones sin tener que arrastrar un déficit de años anteriores.

El esquema presupuestario es relativamente sencillo. Nuestro presupuesto es únicamente capítulo 2 y capítulo 4. Se lo quiero desglosar para una mejor comprensión. En el capítulo 2 la asignación, que es el 0,46 del total de esta Secretaría de Estado, es estrictamente de 1,12 millones de euros y sin embargo resulta un incremento del 57 por ciento. Aunque la cantidad parece poca quiero decirle que para el funcionamiento nuestro es importante. El concepto 227, estudios y trabajos técnicos, que aumenta un 76 por ciento, está ligado a las tareas de planificación y de debate doctrinal sobre la nueva situación internacional, y se realiza desde esta Secretaría de Estado en contacto con distintas instituciones de reconocido prestigio como el Real Instituto Elcano, el Instituto Europeo del Mediterráneo, por citar dos ejemplos, y también se ha puesto una gran línea presupuestaria, dadas las cantidades de que hablamos, para promover la imagen de España en Estados Unidos en un momento como el actual en el que tenemos eso que llaman los americanos una ventana de oportunidad de popularidad de nuestro país, que creemos que debemos explotar. El resto de los conceptos experimentan un pequeño crecimiento con la excepción, como decíamos antes, de la Oficina de Derechos Humanos, a la que se aumenta el 39,9 por ciento, incremento que espero que siga en los próximos presupuestos. La parte

gorda —si me permite la expresión— del presupuesto de la Secretaría de Estado es el capítulo 4, participación en organismos internacionales. En ese capítulo esta Secretaría de Estado tiene asignados 239,27 millones de euros frente a los 244 del año pasado. Decía que había este descenso por las razones que señalaba. Los gastos de esta partida habían aumentado enormemente en los últimos años y ese incremento se consideró finalmente en 2003, por lo que ya podemos, como decía antes, seguir contribuyendo sin miedo a generar déficit. La cantidad asignada a las contribuciones de organismos internacionales permanece invariable y, aunque algunos organismos incrementan su cuota aparecen nuevas contribuciones, otros sin embargo experimentan una disminución y hay contribuciones a organismos que desaparecen porque bien pasa a depender de otro departamento ministerial la obligación de contribuir o bien las asume la Unión Europea, como ocurre en el caso de las operaciones militares en Kosovo. El tercer componente del concepto 492 es la dotación destinada a contribuciones voluntarias. La partida permanece inalterada, 19,2 millones de euros. Recordará que hubo una subida bastante notable del presupuesto del 2002 al del 2003 y lo que hemos querido en este momento es mantener esas contribuciones en este nuevo esfuerzo de reordenar e impulsar la presencia de funcionarios españoles en los organismos internacionales, la creación de esta unidad de funcionarios internacionales y la búsqueda de prioridades en nuestra política en la obtención y —me va a permitir que lo diga abiertamente— de mayor rendimiento de nuestras contribuciones a los organismos. Veamos cómo marchan. No quería disparar otra vez las contribuciones porque podíamos encontrarnos con que estábamos dando dinero sin sacarle rendimiento. Tenemos que hacer una primera contribución inicial grande para tener mayor presencia y que se nos hiciese más caso y, por otro lado, establecer el sistema para sacarle rendimiento a esa presencia.

Quiero señalarle que a pesar de lo exiguo que puede parecer este presupuesto para una Secretaría de Estado que se ocupa entre otras cosas del Norte de África, Estados Unidos y de los organismos de seguridad, le repito lo que le decía antes: los gastos generales de este ministerio los lleva la Subsecretaría y por supuesto la apertura de la embajada en Singapur, que va a ser gestionada no en su presupuesto sino en su acción política por esta Secretaría de Estado. Además, la Secretaría de Estado para Cooperación Internacional y para Iberoamérica, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, dedica aproximadamente 12 millones de euros a cooperación multilateral en las áreas del ámbito de mi competencia, básicamente en el África subsahariana, en la zona asiática, en Magreb, en Oriente Medio y, por supuesto, próximamente en Irak. Finalmente quiero resaltar —que también lo ha señalado usted— la subida en la protección y defensa de los derechos humanos en el capítulo 4, no en el 2. Si ya en

el capítulo 2 el incremento era del 39,9, el capítulo 4, protección y defensa de los derechos humanos, experimenta un incremento del 57,3, que le reitero fue a petición de todos los grupos parlamentarios en una de las interpelaciones a las que asistí para hablar de los derechos humanos. Creo que con estos presupuestos se va a hacer frente con holgura a las labores que tiene encomendadas esta Secretaría de Estado y que, repito, se va a poder cumplir con lo previsto en el plan estratégico de política exterior.

Déjeme hacerle dos referencias simplemente a cosas que no entran dentro estrictamente de mi presupuesto, que le explicará la subsecretaria pero que quiero señalar por adelantado. El personal eventual en el servicio exterior y los contratados, por la nueva ley de nacionalidad, que va a suponer un esfuerzo ingente en muchos de nuestros consulados al tener que hacer frente a estos nuevos contratados. En el capítulo de arrendamientos probablemente también por esa ley de nacionalidad se deriven gastos y por eso se están empezando. Un capítulo importante es el trabajo realizado por otras empresas, que explicará la subsecretaria. La gran prioridad de los presupuestos de este ministerio ha sido el Plan SIC, de mejora de las comunicaciones entre el ministerio y las embajadas en el exterior, para lo que se han tenido que hacer diversos trabajos por una serie de empresas. Eso es lo que yo recuerdo. Las otras partidas me va a perdonar que, como no las llevo yo, las deje para que la subsecretaria se las conteste.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora García Manzanares.

La señora **GARCÍA MANZANARES**: Solamente quería darle las gracias y felicitarle por su optimismo de que con este presupuesto se van a cumplir con holgura los objetivos. Gracias de todas maneras y mantenga su optimismo, que buena falta nos va a hacer.

No reiteraré mi intervención anterior pues si puedo escuchar a la subsecretaria, muy bien, y si no presentaremos algunas enmiendas correspondientes a algunas de las partidas de las que le he hablado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Popular, durante cinco minutos porque no ha pedido la comparecencia, el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Quería simplemente felicitar al señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores porque, francamente, hemos escuchado algunas afirmaciones sorprendentes por parte de la oposición como cruzada propagandística y que la política exterior no es una prioridad. Creo que salta a la vista que lo es. El año pasado vimos uno de los mayores incrementos en la historia de la democracia en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y recuerdo a la señora García Manzanares que era del 12,85 por ciento. Sin embargo, ya ha visto la señora García Man-

zanares cómo el secretario de Estado de Asuntos Exteriores ha recordado que las contribuciones, por ejemplo, a organizaciones internacionales se han mantenido, sobre todo las voluntarias que no se habían tocado en muchos años, y eso es importante destacarlo.

Este es el más político de los debates, señorías, y yo como diputado voy a manifestar, para que quede en el «Diario de Sesiones», mi tristeza porque sólo estemos aquí cinco diputados más los miembros de la Mesa y no se vea la importancia política que tiene el debate de presupuestos. En todo caso, quiero destacar alguna cosa que se ha mencionado en los medios de comunicación y también en algún otro análisis económico pero que no se ha tenido en cuenta en el discurso de la oposición, y es la revalorización del euro, que tiene un impacto positivo en el presupuesto de Asuntos Exteriores, que hace la inmensa mayoría de sus gastos en divisa, en dólares. Esa revalorización tiene que unirse al aumento del presupuesto y es el 3,6 por ciento. Ese aumento del presupuesto más el aumento de la capacidad de compra y la capacidad de gasto que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores, como consecuencia de ese reforzamiento de nuestra moneda común, no ha sido tenido en cuenta y tiene un efecto muy positivo. De hecho se está viendo que hay algunos excedentes al final de este ejercicio por la constante revalorización del euro, lo que va a tener como consecuencia inmediata que el ministerio pueda acometer al final de este ejercicio presupuestario algunos gastos que no tenía previstos al inicio del mismo; y eso también es una cuestión que ha de ser tenida en cuenta y que ustedes han olvidado. Por tanto, teniendo en cuenta esas dos cosas el crecimiento del presupuesto estará muy por encima de la inflación y del crecimiento obtenido.

Voy a hacer una reflexión sobre la política económica de este Gobierno que creo es necesaria. Algunos dijeron en el año 1995 y a principios de 1996, durante aquella campaña electoral en la que el Partido Popular ganó por primera vez las elecciones —y espero que no sea la última—, que era la cuadratura del círculo. Me acuerdo perfectamente de la frase. El equilibrio presupuestario, la seriedad en la gestión, lograr un crecimiento sostenido del PIB, controlar la inflación, reducir los gastos con una política primero de austeridad y después de normalización del gasto, incrementar la recaudación (ustedes decían que era imposible bajar los impuestos y aumentar la recaudación), eso era la cuadratura del círculo. Se logró porque hemos incrementado los ingresos no financieros del Estado, hemos bajado los gastos y estamos en déficit cero. Hemos cumplido todos los criterios de Maastrich, algo que no teníamos previsto en el año 1996, hace tan poco tiempo. El 50 por ciento del empleo que se ha creado en toda Europa, señoría, se ha creado en España. Esa es la política económica de este Gobierno, y el instrumento principal de la política económica de un gobierno en el presupuesto. Este es el presupuesto que logra mayor

prosperidad, mayor estabilidad económica y por tanto social para los españoles. Por eso creo que podemos estar más que satisfechos los españoles de este presupuesto, de esta sección y de todas las secciones porque es lo que ha sacado a España del agujero negro económico en el que lamentablemente una mala gestión de su partido durante casi catorce años nos había metido.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Gil-Casares Satrústegui): Simplemente quiero señalar una cosa en lo que decía el señor De Arístegui. Es verdad que la consecución del equilibrio presupuestario ha dado a este Gobierno y a su política exterior una imagen de país serio, y eso es impagable. Cuando uno se sienta en una mesa de negociación con el prestigio creado y la sorpresa en estos últimos años de la situación española vale más que varias partidas presupuestarias, y en ese sentido este ministerio no puede hacer otra cosa que defender el equilibrio presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS (DE MIGUEL Y EGEA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001653) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001739.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Europeos, a quien damos también la bienvenida en esta Comisión de Presupuestos. La comparecencia ha sido pedida por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular. Tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor García Breva.

El señor **GARCÍA BREVA**: Siempre que comparece don Ramón de Miguel yo expreso mi satisfacción porque las comparecencias con él son siempre interesantes y porque comparece con mucha frecuencia, más en mi caso en la Comisión Mixta de la Unión Europea, lo que siempre es de agradecer.

Voy a dividir mi intervención en dos partes. La primera se refiere al programa 132.B, de la acción diplomática ante la Unión Europea. Como en años anteriores, se repiten seguramente los mismos temas o las mismas consideraciones. En primer lugar, hay un incremento del presupuesto de un 6 por ciento en este programa, y el incremento más importante, desde nuestro punto de vista, se refiere al capítulo de gastos corrientes, que se incrementan en un 11 por ciento, sobre todo

en el apartado de material y suministros. En este capítulo, el capítulo 2, de gastos corrientes, nos gustaría que el señor secretario de Estado nos informara del incremento del artículo 227, que se refiere a gastos diversos, concretamente a los relativos a trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que el año pasado ya tuvo una subida significativa que no fue explicada en esta comparecencia, y este año se vuelve a incrementar esa partida de gasto corriente. **(El señor vicepresidente, Soriano Benítez de Lugo, ocupa la presidencia.)**

En el capítulo 4, aunque esto es siempre reiterado por este portavoz, parece que le han hecho caso, pero sólo en parte. En el capítulo 4, de transferencias corrientes, actividades de promoción de la Unión Europea, se ha pasado de 36.000 a 60.000 euros. Si bajo o bajísimo era el importe de 36.000 euros, seguimos considerando que la subida a 60.000 euros, aunque es importante, sigue reflejando no sé si poco interés o poca preocupación por lanzar a la sociedad española actividades de promoción de la Unión Europea. Para el ejercicio del 2004 esta partida nos parece más insuficiente todavía si tenemos en cuenta que vamos a tener el proceso de referéndum en España sobre la Constitución Europea y la incorporación de los países de la ampliación, que es un hecho significativo que está ausente de estos presupuestos no solamente en el programa que estamos debatiendo en este momento, sino en general todo el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004. Parece que España es ajena a este proceso, cuando realmente va a tener un impacto decisivo. También está la finalización de la Conferencia Intergubernamental y el proceso de elecciones al Parlamento Europeo. Es decir, 2004 va a ser un año con un importante peso de la política europea y sobre todo con un paso, yo diría, decisivo en el proceso de unión política de la Unión Europea, y, sin embargo, la lectura presupuestaria de este programa nos indica que no hay un reflejo presupuestario de acontecimientos tan importantes.

Respecto al presupuesto solamente me quedaría referirme al capítulo 6. Se produce un incremento que me imagino que será el que se refiere a la inversión de reposición para la representación permanente de España en Bruselas. Como esto no se cita en la memoria del proyecto de presupuestos referido a este programa, me gustaría que el señor secretario de Estado nos lo explicara. Esto respecto al programa 132.B. Me gustaría que el señor secretario de Estado hiciera también alguna valoración sobre cómo se está cumpliendo el plan de acción de la ampliación, el plan marco, que creo que fue presentado por usted en la Comisión Mixta de la Unión Europea, y qué reflejo presupuestario tiene en este programa escaso, por no decir prácticamente inexistente, pero me interesaría sobre todo saber cuál es la situación de las embajadas en los países bálticos, que siempre citamos aquí como ejemplo de inversión. En el

año de la ampliación, cuando en el mes de mayo de 2004 entre los nuevos Estados socios de la Unión Europea, se va a dar la paradoja de que España, como miembro de la Unión Europea, carezca de embajadas en los países bálticos, y esto me parece que es un hecho notable, a no ser que el señor secretario de Estado nos dé alguna explicación.

Respecto a la valoración de este presupuesto, las conclusiones para nosotros son muy simples. Nos da la sensación de que la política europea no es prioritaria en estos presupuestos. Lo he dicho respecto a la ampliación y hago una valoración general de todos los presupuestos, no solamente de este programa. Yo creo que esa partida de promoción de la Unión Europea tan escasa no sólo no va a contribuir a un acercamiento de la opinión pública a los temas europeos sino que además es posible que pueda contribuir, en su defecto, a un mayor escepticismo de la opinión pública española respecto a un proceso tan importante y que implica a España de una manera fundamental.

La segunda parte de mi intervención —voy a ser también muy esquemático— se refiere a los fondos estructurales, a los flujos financieros. Yo sé que no es una competencia de este programa presupuestario, pero le tengo que decir, don Ramón de Miguel, que siempre que pregunto a los responsables del Ministerio de Hacienda en la Comisión de Presupuestos, ninguno me sabe dar ni una sola explicación de la evolución, el estado y las expectativas respecto a los flujos financieros con la Unión Europea. Por eso acudo a usted y le voy a hacer alguna reflexión porque, sinceramente, el Gobierno español, respecto a este tema, no sé si mira para otro lado; al menos, en sede parlamentaria no saben explicar muchas cosas que yo creo que tendrían la obligación de explicar. Respecto a los fondos estructurales, FEDER, Fondo Social Europeo y FEOGA, se da una situación exactamente igual a la del año pasado respecto al Fondo Social Europeo. En este presupuesto, incluso en el libro amarillo, se dice textualmente que España pierde Fondo Social Europeo, concretamente son 409 millones de euros menos, pero se da la circunstancia de que en el libro amarillo del año pasado, correspondiente al presupuesto de 2003, también se reflejaban cantidades inferiores en el Fondo Social Europeo pero luego, en el ejemplar correspondiente a 2004 la cifra de 2003 se ha elevado. Yo creo que de la lectura del libro amarillo, de lo que dice en el capítulo de flujos financieros, da la sensación de que España pierde fondos estructurales, cuando en realidad España no va a perder en el actual período de programación ni un solo euro de fondos estructurales de los que tenía asignados. Más bien yo creo que se trata de un problema de ejecución; por eso quiero pedirle alguna aclaración, porque según los datos que constan en el presupuesto, España recibiría el 20 por ciento del total de fondos estructurales presupuestados para 2004 por la Unión Europea, cuando en realidad a España le corres-

pondería el 23,4, es decir, un porcentaje un poco más elevado. El análisis correcto es que no se están perdiendo fondos estructurales sino que seguramente no se está ejecutando el cien por cien de los fondos estructurales que nos corresponderían. Por eso pueden aparecer de un año a otro cifras diferentes respecto, sobre todo, al Fondo Social Europeo. También dice el libro que tantas veces estoy citando que se van a rebajar las transferencias del FEOGA-Orientación, cuando luego vemos que en el FEOGA-Garantía se incrementan esas transferencias. Me gustaría que nos explicara claramente a qué se deben estas modificaciones. Mi criterio personal es que no se están perdiendo fondos sino que seguramente se están ejecutando mal o no se está ejecutando el cien por cien de las transferencias que la Unión Europea ha concedido a España. Me gustaría oír también algún comentario sobre qué efecto puede tener la regla $n + 2$ en estas cifras, porque a finales de este año esa regla empezará a funcionar y quisiéramos saber qué proyectos europeos tiene España o tienen las regiones españolas que no van a poder ejecutarse en los dos años que tienen para poder hacerlo y si la regla $n + 2$ va a tener un efecto significativo o no en la ejecución de fondos estructurales en España.

Respecto al Fondo de Cohesión pasa lo mismo: el importe que aparece en las cifras del presupuesto es aproximadamente el 57,8 por ciento del total del Fondo de Cohesión que tiene presupuestado la Unión Europea para 2004, cuando a España nos corresponde el 62 por ciento, es decir, aquí también se presupuesta por debajo de lo que nos correspondería. Hay una cifra que me preocupa más, que es la que aparece en el capítulo de flujos financieros, en este citado libro, que para 2003 es el 46 por ciento, que es una cifra bastante más baja del 62 por ciento que la Unión Europea nos ha asignado. Yo quisiera preguntarle si es que no ejecutamos bien. ¿No ejecuta bien España el Fondo de Cohesión? ¿Estamos perdiendo dinero del Fondo de Cohesión por mala ejecución, exactamente igual que en el Fondo Social Europeo, o nos podemos encontrar que cuando se presenten las cuentas para el presupuesto del 2005 estas cifras hayan podido variar?

Hago ya una reflexión sobre el saldo financiero de nuestras relaciones con la Unión Europea. Ese saldo financiero se ha interpretado mal, incluso en los medios de comunicación, porque se dice que se ha reducido un 10 por ciento, dando a interpretar que España ya no recibe tantos fondos europeos como recibía antes, cuando resulta que las transferencias de la Unión Europea a España en el actual presupuesto se incrementan prácticamente en un 0,4 por ciento. Para decirlo claramente, las transferencias prácticamente no varían, es decir, se está recibiendo lo que se tendría que recibir. Si se ha incrementado notablemente la aportación española porque se han incrementado los presupuestos por la ampliación, los de la Unión Europea, pero las transferencias a España se mantienen exactamente igual; sin

embargo, da la sensación, leyendo las páginas de este libro amarillo, de que ya estamos ante un primer efecto de la ampliación y se están reduciendo los flujos con la Unión Europea. Yo creo que esa interpretación es errónea, no sé por qué el libro amarillo quiere dar esa sensación, y seguramente yo incidiría más en el grado, el nivel o la eficacia en la ejecución de los programas europeos por parte de España. Creo que aquí también se hace una interpretación, y me voy a referir concretamente a la página 228, donde se hace un análisis del impacto de los fondos estructurales y del Fondo de Cohesión en el producto interior bruto español y de lo que representan los fondos europeos en la economía española. Es un tema muy actual, pero me ha sorprendido ver cómo en la explicación que se da en la página 228 se pretende minimizar el impacto o la influencia de los fondos estructurales y del Fondo de Cohesión en el presupuesto español. Tengo aquí una respuesta parlamentaria del Gobierno en la que se dice claramente que el valor de las transferencias brutas recibidas de la Unión Europea ha representado entre el año 1996 y el 2002, anualmente, en torno al 2,1 por ciento del PIB y que el saldo neto, es decir, si excluimos la aportación de España a los presupuestos de la Unión Europea, da lugar a un saldo financiero positivo para España que supuso una media anual, en el período de 1996 al año 2002, del 1 por ciento del PIB, es decir, el propio Gobierno reconoce estos datos. Ahora, en el libro amarillo nos encontramos, en la página 228, con que esos datos no se explican así sino que se añade —iba a decir se inventa— un concepto nuevo, que es la capacidad de gasto de la economía, y nos dicen que los fondos estructurales y el Fondo de Cohesión apenas suponen dos décimas en el incremento de la capacidad de gasto de la economía española. No sé si la intención es minimizar la importancia de los fondos estructurales y del Fondo de Cohesión o no es esa la intención. Lo que sí está claro es que, con unos presupuestos en los que no se visualiza la importancia de la Unión Europea, sobre todo con los acontecimientos que van a tener lugar el año que viene, que he citado anteriormente, y con una valoración de los fondos estructurales y del Fondo de Cohesión tan ridícula o absurda, sinceramente, no entiendo cuál es la posición del Gobierno español en esta cuestión. Recuerdo que usted vino hace dos años a la Comisión Mixta de la Unión Europea con el famoso memorándum sobre la posibilidad o el riesgo de pérdida de fondos europeos para España, y hoy el Gobierno, en esta presentación de presupuestos, dice: No se preocupen ustedes, porque esto apenas representa dos décimas en la capacidad de gasto de nuestra economía, cuando hay una respuesta parlamentaria en la que se reconocen los datos reales. Me gustaría que el secretario de Estado diera una explicación a esta paradoja sobre la posición del Gobierno, que yo calificaría en este aspecto, no de entusiasta sino más bien euroescéptica. Cuando se minimiza la aportación de los recursos

o las transferencias de Europa al presupuesto español, me parece que se está adelantando algo en lo que no me gustaría pensar ahora mismo, pero, repito, no sé si estos presupuestos nos alejan, sobre todo a la opinión pública española, de una idea de Europa que a nosotros nos merece todo el entusiasmo del mundo. No vemos que en el año de la ampliación, que va a ser 2004, haya un reflejo presupuestario que esté acorde con un acontecimiento que va a influir tanto en la sociedad española en los próximos años.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soriano Benítez de Lugo): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia esta mañana en esta Comisión de Asuntos Exteriores para explicarnos los presupuestos de su competencia para el año 2004. Como no puede ser de otra manera, mi grupo parlamentario ve con satisfacción el proyecto de presupuestos que nos trae el secretario de Estado. Es un proyecto de presupuestos que está dentro de las previsiones contempladas por nuestras posibilidades financieras y que, por lo tanto, no tiene ningún elemento que, a nuestro parecer, sea susceptible de ninguna inquietud. Es un presupuesto en el que, aparte de otras consideraciones, vemos que disminuye, tal y como estaba previsto, de manera progresiva la aportación por recurso IVA y va aumentando poco a poco, como estaba también previsto, la aportación por recurso PNB, que es el que refleja la riqueza relativa de los Estados miembros de la Unión Europea y que fue siempre uno de los objetivos que defendieron los gobiernos de España. Por lo tanto, este es un motivo de satisfacción.

Respecto a las distintas partidas presupuestarias, tampoco nos causa ninguna inquietud. Vemos que hay un incremento sustancial de la partida que recibía España en concepto de Fondo de Cohesión. En el año 2004 la Unión Europea transferirá a España un importe de 1.487 millones de euros, lo que supone un incremento del 24,85 por ciento, superior a lo que se esperaba recibir en 2003 por este mismo concepto. Hay, asimismo, un saldo netamente positivo y más elevado en las distintas partidas, como son FEOGA-Garantía, FEOGA-Orientación, etcétera. Sí es cierto que contemplamos una disminución en cuanto a los fondos estructurales en su conjunto, pero me da la impresión —espero que lo confirme el secretario de Estado—, después de haber estudiado este proyecto de presupuestos, de que no se debe a un problema de cofinanciación ni a un problema de no ejecución de proyectos, sino simplemente a la disminución que hemos tenido en concepto del Fondo Social Europeo y que, por otra parte, nos parece muy razonable dado que España es país líder en la creación de empleo en el seno de la Unión Europea. Como es lógico, si España es líder en la creación de empleo y

poco a poco vamos incrementando los puestos de trabajo, es natural suponer que las aportaciones que podamos recibir de la Unión Europea para políticas sociales, que están íntimamente relacionadas con la creación de puestos de trabajo y el empleo, hayan disminuido en esta ocasión. Yo creo que es así, pero de todas formas nos gustaría que nos lo confirmase el secretario de Estado. El saldo financiero es netamente positivo, como lo señalan las cifras con las que nos encontramos, un saldo financiero de 6.414 millones de euros para el próximo año. En resumidas cuentas, creo que es un presupuesto equilibrado que no nos presenta ningún problema.

Me gustaría decir que mi grupo parlamentario, tal y como ha sido nuestro discurso y nuestra opinión en los últimos años, ve con satisfacción cómo se incrementa la aportación española por recursos propios al presupuesto comunitario en el año 2004, alcanzando la cifra de 9.117,34 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,18 por ciento respecto al presupuesto de 2003. Y lo vemos con satisfacción porque siempre hemos dicho que de lo que se trataba era de que de España fuera avanzando poco a poco y de manera progresiva y constante en la convergencia real con la Unión Europea. Siempre hemos dicho que lo que nos interesa es ser más ricos, más prósperos y tener una economía mucho más sólida para aportar más al proyecto de construcción europea, y en la medida que esto es así, para nosotros supone un acicate y un gran orgullo. Como ha dicho en repetidas ocasiones el vicepresidente primero del Gobierno, el señor Rato, a España le interesa mucho más ser un país rico, inversor y que contribuye a la riqueza europea que no serlo y creo que este proyecto de presupuestos que nos presenta en este momento el secretario de Estado es buena prueba de que este objetivo, que nos ha ocupado durante todos estos años, se está cumpliendo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soriano Benítez de Lugo): Para contestar a los dos intervinientes, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Quiero agradecer a los dos diputados que han intervenido, el señor García Brea y el señor Martínez Casañ, sus intervenciones y debo de decir que no discrepo de ninguno de los dos, desde luego no del señor Martínez Casañ, que, naturalmente, apoya la política del Gobierno en este presupuesto, pero tampoco con el señor García Brea con el que, naturalmente, no tendré nunca la osadía de entrar en un debate en profundidad en temas presupuestarios porque es un experto reconocido y él sabe que yo no lo soy. Coincidimos fundamentalmente en sus apreciaciones, y no puedo más que darle la razón en lo que me dice. Me dice año tras año, y tiene razón, que el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos

Europeos no está a la altura de las expectativas que, lógicamente, él y todos nosotros tenemos de la importancia que tienen los temas de la Unión Europea. Pero yo respondo al señor García Brea algo que él ya sabe, y es que tomar solamente una parte de un presupuesto hace que parezca pequeño. La Secretaría de Estado de Asuntos Europeos tiene unas líneas presupuestarias propias para algunos temas, pero no es más que una parte de un todo que es el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, y debo decir que, como es lógico, el Ministerio de Asuntos Exteriores provee muchas de las necesidades y de las funciones que tiene la política que realiza la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos. Por ejemplo, se ha referido a los temas de promoción de imagen precisamente en un año tan importante como este, que es un año de Conferencia Intergubernamental, un año de ampliación y en el que, además, por acuerdo de todas las fuerzas políticas, hemos decidido que vamos a someter el próximo tratado que salga de la Conferencia Intergubernamental a referéndum. Si lo hemos de someter a nuestra ciudadanía, haremos bien en explicarle bien qué es lo que eso conlleva, que es no solamente una Unión que no será la misma porque es a 25 y muy pronto a 27, sino también una Unión profundamente transformada por el ejercicio de la Conferencia Intergubernamental, que va a introducir profundos cambios en el derecho primario de la Unión. El señor García Brea tiene derecho a preguntarse si el Gobierno no prevé realizar un esfuerzo adicional en campañas de información y de imagen, lo que se refleja en el presupuesto, en la pobre partida de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, podría dar la idea equivocada de que esto no le inquieta al Gobierno y, por lo tanto, le dedica 30.000, 25.000 ó 60.000 euros más, que no es nada. Pero yo quería tranquilizarle porque hace meses que he firmado con las tres instituciones un memorándum que, por cierto, es público y está a su disposición; ayer lo distribuí en todas las comunidades autónomas, porque nosotros creemos que el esfuerzo conjunto no es solamente del Estado sino también de todos los poderes públicos locales y regionales, y no solamente centrales, del país. Hemos firmado un acuerdo Comisión-Parlamento Europeo para poder tener acceso a una serie de fondos comunitarios, en cofinanciación, para realizar campañas de imagen y promoción, programa que está especialmente dedicado a promover la ampliación y el resultado de la Conferencia Intergubernamental, es decir, el futuro del tratado constitucional. Por lo tanto, nosotros tenemos la intención de participar en ese programa general de la Unión, teniendo acceso a la cofinanciación de la Comisión. Naturalmente, nosotros tendremos que poner algún dinero. Si, efectivamente, el dinero que está programado en la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos no es ni mucho menos suficiente para una campaña de ese tipo, yo quisiera decirle que, dentro del presupuesto del Ministerio de

Asuntos Exteriores, la Oficina de Información Diplomática, que es la que se encarga de estos menesteres, tiene ya un incremento importante en previsión de estas campañas de información y otros departamentos de la Administración, como es la Oficina del Portavoz del Gobierno, tienen también la posibilidad de incrementar asignaciones para realizar esas campañas de imagen.

Respecto a otros temas que me ha planteado, únicamente le diría que el aumento de 67.740 euros, en el artículo 63, inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de servicios, tiene como finalidad la reposición de equipamiento mobiliario e informática en la representación permanente. Aparte de la renovación del equipo que hay que hacer, el señor García Brea seguramente recuerda que en plena presidencia, en el mes de abril del año 2002, tuvimos la desgracia de tener un incendio que además causó la muerte de dos personas, un policía nacional español y un bombero belga, y en el que se destruyeron prácticamente cuatro plantas de la representación permanente, por lo que ha habido que hacer el gran esfuerzo adicional de reponer gran parte del equipo y del mobiliario, y esa es la razón de este incremento.

Respecto al programa 132.B, no creo que al señor García Brea le preocupe porque la modestia de las asignaciones es tal, que dar explicaciones sobre cantidades de 20.000 o 30.000 euros no creo que sea trascendente. Puedo coincidir con él en que estas cifras son modestas. Esto es bueno y es malo. Es malo porque todos tenemos grandes aspiraciones de tener más dinero y gastar más, y puede estar seguro el señor García Brea que el primero que las comparte es este secretario de Estado que le está hablando. Pero es bueno también porque eso es parte de un proceso ejemplificador que este Gobierno ha llevado con mucho rigor, que es la contención de gasto público y la modestia en la Administración. Yo creo que eso es una virtud, por cierto, rara, porque vemos que muchos países europeos están incurriendo en graves situaciones de déficit precisamente porque no saben cómo cortar el gasto público y en el fondo la tendencia general es ver cómo se va a sujetar la administración, impedir el crecimiento exponencial de los gastos administrativos, de los gastos públicos, y resulta que en este caso yo no puedo hablar por otros, pero puedo hablar por la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, una Secretaría de Estado que se ocupa de un tema, como usted dice, vital en este país. La Secretaría tiene una cuenta de resultados bastante favorable; no creo que nadie podrá decir que la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos es un organismo de la Administración que no funciona, sino todo lo contrario, pues se demuestra que la eficacia y el trabajo no están reñidos con el ahorro y la modestia de medios, y todo el dinero que no nos gastamos del Presupuesto General del Estado se está gastando en otras cosas seguramente más importantes, como son las inversiones y los gastos sociales que este Gobierno

incluye en sus presupuestos. Por lo tanto, yo soy el primero que querría que las partidas se incrementaran, y se me pueden ocurrir muchas más ideas que al señor García Brea sobre cómo se pueden incrementar todas las líneas presupuestarias de la Secretaría de Estado, pero, no puedo más que coincidir con la política del Gobierno, que ha sido extraordinariamente parca en el aumento del gasto público. Por lo tanto, el programa 132.B no merece que tengamos un debate porque es un pequeño presupuesto de una Secretaría de Estado modesta en sus gastos pero no por ello falta de ambición para realizar su trabajo, como lo ha demostrado en la trayectoria de los últimos años. Debo decir de este Gobierno y del anterior también, porque tampoco la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos en épocas anteriores tenía un presupuesto delirante y desbordante, sino que era más o menos el que tenemos ahora. Ha habido unos incrementos y podía haber habido más, pero la opción política ha sido precisamente la de contención del gasto.

Más importancia tiene la segunda parte a la que se ha referido el señor García Brea, que es lo relativo a los fondos estructurales. Este es un debate que no corresponde a este momento, pero sí corresponde, porque parece que es una tradición ya asentada, que el secretario de Estado de Asuntos Europeos, en esta oportunidad, cuando viene a hablar de los Presupuestos Generales del Estado, también dé su opinión, porque se la piden, sobre los flujos financieros en la Unión Europea. La verdad es que, como el señor García Brea conoce bien, no es precisamente el secretario de Estado de Asuntos Europeos el gran experto en los temas presupuestarios de la Unión, aunque son mi responsabilidad. Esto sería más propio del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos. Pero es evidente que este tema es inseparable de la acción fundamental de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, y yo faltaría a la verdad si dijera que no estoy metido en esto y en todas las negociaciones. Todo el mundo sabe que la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos ha jugado un papel esencial siempre en todas las negociaciones financieras, que sigue muy de cerca todas las negociaciones de la reforma de la política común en el tema financiero, de la reforma de los fondos estructurales en este momento, y aunque no pudiera entrar en algunos detalles porque, desde luego, no me conozco el libro amarillo tan bien como se lo conoce el señor García Brea, sí puedo hacer algunas consideraciones y responder a algunos de los temas que él ha planteado.

Es evidente que hay una disminución en el Fondo Social Europeo y yo creo que se explica por sí misma. Por suerte, la situación social del empleo en este país está cambiando desde hace unos años, fundamentalmente desde 1996, y las aportaciones del Fondo Social Europeo están en función de las necesidades y, sobre todo, del número de desempleados. El número de desempleados en este país ha disminuido de manera

importante en los últimos años, el ritmo de creación de empleo, como todo el mundo sabe, ha sido muy intenso, España ha creado más del 50 por ciento de todos los empleos creados en los últimos seis años en Europa y hemos pasado de tener casi un 20 por ciento de desempleados a tener cerca de un 10, y lógicamente las aportaciones caen porque el Fondo Social Europeo no tiene una cantidad fija sino una cantidad que está en función de las necesidades.

Respecto a los fondos estructurales, el señor García Brea conoce también como yo que, a pesar de que las cantidades se conocen, el flujo de fondos estructurales que entra en un país se hace por anticipos, por lo que la evaluación correcta tiene que hacerse a final del período. No es que haya mala ejecución, ni mala ejecución tampoco en el Fondo de Cohesión, a pesar de que este año el Fondo de Cohesión llega casi al 62 por ciento, que es lo que nos corresponde, sino que en el proceso de las perspectivas financieras hay una evolución en el sentido de que hay una programación y luego hay que ir presentando los proyectos, que al final se van ejecutando. Por ello, en la primera parte del período da la sensación de que entra menos dinero porque todavía no se han formulado ni se han ejecutado los proyectos y hay diferencias entre los créditos de compromiso y los créditos de pago, pero en cuanto los proyectos se ejecutan, los créditos de pago entran y entonces va subiendo el nivel. Yo tengo muy poca inquietud sobre este tema y el señor García Brea seguro que tiene la misma poca inquietud que yo, porque él sabe que si hay una máquina bien engrasada dentro de la Unión es la nuestra. No quiero adjudicar todo el mérito a este Gobierno, porque la máquina bien engrasada en el manejo de los fondos estructurales empezó ya desde hace mucho tiempo con unos equipos que están funcionando y funcionaron también en el anterior gobierno como funcionan ahora. Si hay una máquina bien engrasada, es la nuestra; somos el ejemplo de toda la Unión en formulación de proyectos y en ejecución de fondos estructurales. Por eso el señor García Brea no debe tener la más mínima inquietud. No es que se nos haya caído el lapicero que la gente lo esté haciendo peor ahora o que el Gobierno esté despreciando los fondos estructurales. Yo le garantizo que la ejecución de los fondos estructurales es igual de eficaz ahora que lo era en los años 1991 y 1992 y lo mismo que en 1996 y 1998 y en 2001 y 2002. Es decir, lo que hay es un proceso por el cual todo esto tiene una evolución lógica, y la verdad es que, al final, como el señor García Brea sabe, España casi siempre tiene derecho a tirar del fondo de reserva, que es aquel fondo de dinero no utilizado por otros que funcionan peor que nosotros, porque nosotros llegamos casi siempre a utilizar el cien por cien de los recursos que ponen a nuestra disposición. Por lo tanto, yo no veo ninguna variación sustancial, y si hay algunas fluctuaciones es precisamente por la ejecución de proyectos. Lo que yo sí quisiera decirle es que los flujos ya todos los conoce-

mos y los aumentos del FEOGA-Garantía y del FEOGA-Orientación y del FEDER están claros y también que ha habido una disminución del Fondo Social que usted ha señalado muy bien así como hay un aumento importante en el Fondo de Cohesión. Por lo tanto, yo creo que los flujos van bien, pero seguramente los flujos van a empezar a cambiar a partir del momento en que se aplique la nueva reforma de política agrícola común, aunque, curiosamente, no van a ser negativos para nosotros, contrariamente a lo que mucha gente piensa, seguramente vamos a obtener tanto o más a través del Feoga-Orientación con la nueva reforma de la política agrícola común de lo que obtenemos del Feoga-Garantía porque como todo el mundo sabe, somos el segundo receptor neto de fondos del Feoga-Garantía en este momento después de Francia. Lo cual es una buena lección para todos aquellos que tienen ese frenesí, fundamentalmente los nuevos países candidatos, de recibir pagos directos inmediatamente. Yo quiero recordar que nunca la delegación española, cuando negociaba la adhesión, y yo sé muy bien lo que negociaba la delegación española porque era el secretario de la conferencia de negociación, nunca tuvo ningún apetito desordenado de acceder a las ayudas directas, de hecho nosotros no recibimos ayudas directas durante unos años y no entramos en velocidad de crucero de recepción de Feoga-Garantía hasta el año 1992. Sin embargo, la eficacia en la gestión, el esfuerzo de nuestras organizaciones de productores en crear organizaciones de productores, la inteligencia en manejar todos los recursos que el Feoga pone a nuestra disposición ha llevado a España a pasar de no tener nada en ayudas directas a la agricultura incluso en los dos o tres primeros años, a ser hoy el segundo receptor neto de Feoga-Garantía después de Francia y por encima de países mucho más grandes que España, como son Alemania, el Reino Unido o Italia que naturalmente tienen una agricultura continental mucho más importante que la nuestra. La verdad es que esto es, para mi gusto, una historia de éxito y de buena gestión por parte de todos, no solamente de la Administración, sino también de los administrados porque las cooperativas agrarias y las organizaciones de productores han sabido organizarse bien y naturalmente esto ha sido un factor de cohesión económica y social importantísimo en los últimos años. Todo el mundo sabe que gracias a los fondos del Feoga-Garantía el mundo rural, que en muchos casos y para los que somos viejos ya era el símbolo de la pobreza en España, hoy en día no es el símbolo de la pobreza, el mundo rural ha subido extraordinariamente y yo creo que ese esfuerzo ha merecido la pena a pesar de haber sufrido mucho, porque todo el mundo sabe que la transformación agrícola y la pérdida de empleos en la agricultura supuso un sacrificio muy grande en los años posteriores a la adhesión.

Yo lo que sí quisiera decirle al señor García Brea es que no participo en esa apreciación que él tiene de que

el Gobierno minimiza el tema de los fondos estructurales. Yo creo que no solamente no lo minimizamos, sino que estamos demostrando la importancia que esto tiene en todo tipo de acciones, no solamente en la acción de todos los días de seguir manteniendo el nivel de eficacia en la utilización de los fondos sino también, incluso, en algunas defensas que hemos hecho, por ejemplo, en la anterior Conferencia Intergubernamental para asegurarnos que todavía los presupuestos de las próximas perspectivas financieras se decidieran por unanimidad. Desde luego, el Gobierno no se dejó la piel en negociaciones como esas si no hubiera sido muy consciente de la importancia de la cohesión económica y social, y sobre todo de la importancia de lo que este Gobierno ha dicho que es su objetivo principal que es la convergencia real. En convergencia real este Gobierno tiene una trayectoria impecable porque empezamos en el año 1996 estando al 76 por ciento de la renta de la Unión y en este momento, según me parece, puedo equivocarme algún punto arriba abajo, estamos 87-88, lo cual quiere decir que no está mal. Hay que tener en cuenta que en el período de estas perspectivas financieras vamos a llegar, si no a rozar el 90 por ciento de la renta de la Unión, que es precisamente el porcentaje que se considera la masa crítica del inicio de la prosperidad y del desarrollo. A partir del 90 por ciento se entiende que ya un país está fuera de la cohesión económica y social, y muy posiblemente España estará fuera de la cohesión económica y social en las próximas perspectivas financieras. El señor García Brea me recordaba el famoso memorándum, bueno, él sabe muy bien —él lo sabe mejor que yo, que sabe mucho más de esto— que después de este esfuerzo extraordinario, que es un esfuerzo colectivo que hemos hecho todos, todos los gobiernos y toda la sociedad española desde el año 1986, de mejorar la renta de nuestro país, de ir a la convergencia real, la verdad es que se nos pone una cara muy cómica cuando alguien nos dice que ahora, por arte de una ampliación, esa convergencia real va a ser una convergencia estadística y que de la noche a la mañana, por un artificio contable, resulta que ahora pues a lo mejor Extremadura o Galicia o Andalucía van a ser regiones ricas que ya no están en el Objetivo 1. No creo que pase eso con esas regiones que he citado, pero puede pasar con otras como Castilla-La Mancha. Por lo tanto, lo que nosotros estamos diciendo es que no confundamos porque yo tengo aquí un objetivo, mi objetivo es la convergencia real, nadie me puede hacer un reproche. Yo he utilizado la cohesión económica y social como no la ha utilizado nadie para eliminar las diferencias sociales, he hecho una convergencia real absolutamente ejemplar, no hay país que pueda presumir de una trayectoria tan impecable como la que ha tenido España y, en los últimos años, creciendo un punto o punto y medio por encima de la media de la Unión, que no está mal. Ahora no me diga usted que porque vienen diez que son estadísticamente más

pobres que yo resulta que mis regiones van a ser automáticamente ricas y me va usted a truncar el esfuerzo final de llegar a esa convergencia real. Por cierto, yo no quiero estar en el Objetivo 1 toda la vida ni en el Fondo de Cohesión toda la vida porque este Gobierno lo ha dicho que el día que de verdad por convergencia real saquemos todos nuestras regiones del Objetivo 1 y salgamos del Fondo de Cohesión, ése será el día de la enhorabuena, será el día más feliz para España y para cualquier gobierno de España, porque nosotros no queremos estar perpetuándonos en la cohesión económica y social con el cazo puesto toda la vida únicamente por el placer de estar recibiendo dinero. Eso nos ha servido para que se esté empezando a plantear de manera muy seria el que las salidas por convergencia estadística sean unas salidas graduales, que no sean unas salidas abruptas, de guillotina, que se utilice ese mecanismo, que todo el mundo conoce con ese palabrejo inglés, que es el *face in out*. Bueno pues eso ya está consolidado en la reforma de la política regional gracias a que precisamente nosotros llamamos la atención en ese tema y debo decir que con el apoyo del Partido Socialista, que naturalmente no tenía, como es lógico, ninguna objeción a que nosotros planteáramos ese tema y nos apoyaron; fue muy duro al principio cuando lo planteamos pero ya todo el mundo lo ha asimilado. Por eso yo no quiero que parezca, y si parece lo digo yo aquí públicamente en sede parlamentaria, que el Gobierno español minimiza la solidaridad que estamos recibiendo de la Unión porque esa solidaridad nos ha permitido hacer lo que estamos haciendo. Ahora, lo que tampoco estamos dispuestos a aceptar es que la gente crea que nuestro crecimiento económico y nuestro éxito en la convergencia real se debe única y exclusivamente a que hay una transferencia del 1,1 por cien del PIB, porque eso no es así. El país de al lado, Portugal, recibe el 3,6 de transferencias netas y está en recesión y podría dar más ejemplos. Podría dar muchos otros ejemplos porque aquí todo el mundo está hablando de los flujos que vienen hacia este país pero, por ejemplo, nadie habla de los déficit comerciales. El déficit comercial el año pasado, con Alemania y con Francia juntas, superó los 20.000 millones de euros. Eso es bastante más de lo que entra por la suma de los fondos estructurales y del Feoga. No habrá oído el señor García Brea nunca a nadie del Gobierno, a nadie de la oposición, a nadie en los sectores empresariales quejándose de los déficit comerciales. No, porque nosotros siempre hemos dicho que España es el primero en respetar las reglas del juego y somos los primeros en respetar el mercado interior y somos la economía más abierta de la Unión, y no lo decimos nosotros, lo dice la OCDE, y somos los segundos en trasposición de directivas y en la modernización del mercado interior cuando algunos que nos reprochan están a la cola. Por lo tanto, nosotros hemos cumplido nuestra parte y estamos cumpliendo nuestra parte de abrir nuestro mercado, lo cual tiene unas con-

secuencias de superávit para algunos de nuestros socios muy ricos y de déficit para nosotros, pero son las reglas del juego y lo que nosotros decimos es: de la misma manera que nosotros cumplimos nuestra parte del pacto de abrir el mercado interior, cumplan ustedes la parte de su pacto que es facilitar los fondos estructurales necesarios para que yo llegue a la convergencia real, no solamente porque es un objetivo irrenunciable que ya el Gobierno español planteó en el momento de la adhesión, sino porque, además, cuanto más homogéneo sea el mercado interior más beneficio para todos, para los pobres y, sobre todo, para los ricos. Por lo tanto, yo creo que nosotros nunca hemos minimizado la cohesión económica y social pero tampoco vamos a caer en la trampa de aquellos que dicen que, porque recibimos unas cantidades de fondos estructurales, nuestra economía va bien. Nuestra economía va bien por muchas cosas y hay muchos países que reciben más que nosotros y van mal. Por lo tanto, cada cosa en su punto. Naturalmente, nosotros fuimos los que hemos acuñado el concepto de la cohesión económica y social. Lo hizo el anterior Gobierno y este gobierno sigue la misma línea de apoyar esa solidaridad y de decir que el objetivo de la convergencia real es fundamental y que la solidaridad que recibimos de la Unión es fundamental para realizar los objetivos que nosotros queremos, pero también digamos que, además de eso, hay un elemento de buen gobierno y de virtud que hace que este país crezca por encima de la media de la Unión y ese crecimiento es el que nos está llevando a la convergencia real. Por lo tanto, yo no creo que el señor García Brea tenga esa impresión y yo le reafirmo que este Gobierno naturalmente que lo aprecia, y lo aprecia y seguirá luchando por que esta cohesión económica y social y estos fondos que recibimos se sigan recibiendo todo el tiempo que sea necesario, no con la idea de estarlos recibiendo siempre, pero sí de estarlos recibiendo mientras haya regiones de Objetivo 1 o mientras el país esté por debajo del 90 por ciento de la renta media de la Unión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soriano Benítez de Lugo): El señor García Brea tiene la palabra. Le agradeceré la mayor brevedad posible puesto que todavía nos queda otra comparecencia.

El señor **GARCÍA BREVA**: Le agradezco al secretario de Estado las explicaciones que ha dado porque, repito lo que he dicho al principio, ningún responsable del Ministerio de Hacienda, por ejemplo, que es donde está la Dirección General de Fondos Comunitarios, dice ni media palabra de esto ni mucho menos el señor Montoro, con lo cual yo quizás he abusado de su generosidad planteando estas cuestiones. Usted ha respondido satisfactoriamente, por lo menos entrando en el tema, cosa que yo le agradezco. Yo quiero decirle una cosa, que también va dirigida al portavoz del Partido Popular: se ha incrementado la aportación española al

presupuesto de la Unión Europea para 2004, pero también el presupuesto de la Unión Europea se ha incrementado un 12,5 por ciento porque son los primeros presupuestos en una Unión Europea a Veinticinco, con lo cual, digamos que el concepto de la aportación española por el PNB ha subido no solamente porque la convergencia de España con respecto a la media europea ha crecido, sino también porque los gastos de la Unión Europea han crecido notablemente o van a crecer a partir del año que viene con la ampliación. Bien, yo estoy de acuerdo con el señor De Miguel en que hay que tener en cuenta todo el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Yo he tenido en cuenta no solamente eso; he tenido en cuenta todo el presupuesto, todo el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, y ahí sí le puedo decir que no he escuchado todavía ninguna intervención, excepto la suya hoy, donde de alguna manera se haga notar la importancia de determinados acontecimientos que van a tener lugar el año que viene, concretamente la ampliación, y su reflejo presupuestario ya no en una partida que diga para la ampliación, pero es que la ampliación va a requerir políticas, sobre todo políticas económicas y estrategias económicas nuevas diferentes porque muchos de esos candidatos, y usted lo sabe, señor De Miguel, nos están mojando la oreja ya en algunos aspectos y no voy a extenderme en ello. Usted dice que las cantidades son pequeñas, que el programa en sí es pequeño y no tiene significación, y yo estoy de acuerdo en el hecho material de lo que significa este programa en el conjunto del presupuesto, pero la explicación a la que usted se refiere para justificar este hecho como un ejemplo de contención del gasto a mí no me vale. Yo le daría un dato, usted no sé si sabrá —supongo que sí— que el saldo neto financiero con la Unión Europea es exactamente igual o equivale al déficit de Radio-televisión Española, seis mil y pico millones de euros, es decir, fíjese usted, con esa sola comparación, el ejemplo que ha dado de contención del gasto se cae por su propio peso. En la memoria del Banco de España del año 2002 aparecen unos cuadros muy bien hechos sobre el impacto de la ampliación de la Unión Europea en España, pero todavía no conocemos ningún estudio, ningún informe del Gobierno español sobre los impactos de la ampliación en la economía española y tenemos que acudir a referencias de estudios privados o de estudios de entidades privadas que son la única referencia que tenemos ahora mismo sobre cuáles pueden ser los impactos de la ampliación de la Unión Europea. Cuando hablamos de promoción de la Unión Europea yo me estoy refiriendo a eso, a gastos que de alguna manera preparen a la opinión pública española, a los distintos sectores económicos y sociales ante un fenómeno que realmente va a tener una incidencia fundamental. Sin embargo, aquí lo único que sí se incrementa es el déficit de Radio-televisión Española. Me alegro mucho de que usted diga que no hay falta de ambición, sin embargo, repito, ante el

fenómeno de la ampliación del año que viene, la ambición brilla por su ausencia porque usted sabe perfectamente que los flujos comerciales con los países de la ampliación prácticamente están estancados, las exportaciones apenas crecen, suponen el 3 por ciento, las importaciones el 2 por ciento, nuestra inversión directa en estos países es ridícula, el 0,5 por ciento. Es decir, cuando hablamos de ambición yo me creo su ambición personal y su ambición europea pero, sinceramente, en estos presupuestos o en el proyecto de presupuestos para 2004 no existe.

Bien, ahora hay un tema que no puedo permitir que se mantenga. Decir que los flujos del Fondo Social Europeo disminuyen porque se ha incrementado el empleo no es que me parezca una absoluta falsedad, sino que no se corresponde con la realidad, me parece una verdadera manipulación de estos datos, señor De Miguel, por una razón: el Fondo Social Europeo no es un fondo que se dedique solamente a los parados, y usted lo sabe perfectamente. Hay una parte fundamental de fondo social europeo que se aplica a lo que se llama políticas activas de empleo y usted sabe que en el proyecto de presupuestos que ha presentado el Partido Popular para el año 2004, uno de los objetivos incumplidos por el Partido Popular es precisamente el bajar la tasa de paro de este país, que va a seguir manteniéndose en el 11 por ciento, y son datos que ha dado el señor Montoro. Incluso, en el proyecto de presupuestos se llega a decir que cuando acabe el año 2004, todavía se espera que haya 15.000 parados más u 11.000, no sé la cifra exacta, pero en ese orden. Es decir, no puede usted decir que se rebaja la cantidad social del fondo europeo cuando el propio proyecto de Presupuestos Generales del Estado mantiene el 11 por ciento de tasa de paro, que prácticamente es lo mismo que tenemos ahora. No es eso así. Usted sabe perfectamente que la mayor parte del presupuesto del Fondo Social Europeo se dedica a políticas activas de empleo y en este momento, y son datos de la Comisión Europea, hay siete de los países candidatos, de los países que van a entrar el año que viene en la Unión Europea, que gastan más en políticas como la formación continua, que es la formación que se da a personas que tienen trabajo; hay siete países de los que van a entrar en la Unión Europea que se gastan más dinero en formación continua que España, es decir, esa no es la explicación. La explicación será (y eso se lo debería de explicar alguna tarde a los señores del Ministerio de Hacienda) que el período de programación dura siete años y, evidentemente, hay unos años que se ejecuta más y otros que se ejecuta menos. Esa explicación que usted ha dado perfectamente debería dársela al Ministerio de Hacienda.

Ha dado una explicación sobre el futuro de los fondos estructurales. Quizá no es el momento, pero me gustaría escuchar por parte del secretario de Estado —que sé que opina lo mismo que nosotros en esta

cuestión— cuál es la posición española con respecto a la defensa de esos períodos transitorios o salidas suaves, *face in out*, de las regiones Objetivo 1 que puedan salir por el efecto estadístico en el próximo período de programación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soriano Benítez de Lugo): Tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Yo voy a referirme brevemente a las afirmaciones que ha hecho el señor García Brea porque simplemente negar la evidencia me parece que no es el mejor método, la mejor manera de aunar esfuerzos en la defensa de los intereses que a todos nos corresponden. Negar que la contribución de España al presupuesto comunitario sea consecuencia de la mayor riqueza y prosperidad relativa que tiene respecto a otros países de la Unión y que se ha ido incrementando a lo largo de estos últimos años es negar la evidencia. Negar las políticas sociales que viene desarrollando el Partido Popular a lo largo de esos últimos años, la más importante de las cuales es la creación de empleo, es negar la evidencia; decir que no está creando empleo es para echarse a llorar. Lo que no dice el señor García Brea es cuál ha sido el aumento de la población laboral y el aumento de las cotizaciones de la Seguridad Social. Claro, siempre se pueden manipular datos pero, como no estamos aquí para eso, pues me quedo ahí. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Lo que sí que quiero decir es que a nosotros sí nos satisface este presupuesto, que como he dicho con anterioridad, está dentro de lo previsible, es un presupuesto altamente positivo para España, es un presupuesto que, como ha explicado el señor secretario de Estado, supone una progresión constante respecto a las aportaciones comunitarias y, en aquellos capítulos en los que ha habido una disminución, no es ni por falta de ejecución de proyectos, ni por falta de cofinanciación, ni por falta de diligencia del Gobierno del Partido Popular, sino por otra serie de motivos como es la ejecución de los proyectos, que evidentemente están escalonados en el tiempo.

A nosotros también nos satisface el incremento de financiación que se ha dado tanto al Ministerio de Asuntos Exteriores como a la Secretaría de Estado. Evidentemente, nunca es todo al gusto de todos y a nosotros nos gustaría que esta Secretaría de Estado, igual que el ministerio en su conjunto, hubiese percibido más dinero porque siempre viene bien pero, tal y como explicó la señora ministra de Asuntos Exteriores ayer en la comparecencia de la Unión Europea, vemos con satisfacción que, desde luego, las aportaciones son importantes. Ha habido un incremento en gastos de personal del 7,69 por ciento; en la secretaría general técnica de comunicaciones, un 169 por cien; informática, 84,76 por cien, que va a permitir que el conjunto de las embajadas estén unidas entre sí y con el Ministerio

de Asuntos Exteriores, lo que redundará en beneficio, como no puede ser de otra manera, del conjunto de la representación española ante los países de la Unión Europea donde, por otra parte, se cierra el arco de embajadas con las cuatro últimas embajadas, las tres de los países bálticos y la de Malta. Si esto no es trabajar por la ampliación que venga Dios y lo vea porque esto es trabajar por la ampliación y esto es trabajar para la implantación de España en la Unión Europea y, a título de ejemplo, también observa este grupo parlamentario con satisfacción que en el concepto 488, transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, partidas de promoción de asuntos de la Unión Europea, hay un incremento del 66,6 por cien para un futuro acuerdo para el desarrollo de las campañas informativas conjuntas entre las secretarías de Estado de Asuntos Europeos, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Todo esto es trabajar por la ampliación, todo esto es trabajar por la Unión Europea y por la implantación de España en Europa. No tengo nada más que decir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado de Asuntos Europeos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Yo no quisiera entrar en la polémica y, sobre todo, en los temas de empleo porque verdaderamente creo que no es el momento, pero sí quisiera aprovechar para responder al señor García Brea sobre algo que él me ha preguntado y a lo que yo tengo la obligación de responderle. Él me ha preguntado qué pasa finalmente con la apertura de las embajadas en Estonia, Letonia, Lituania y Malta, que son los cuatro países miembros de la Unión que entrarán a partir del 1 de mayo, donde España no tiene una representación permanente diplomática. Por suerte, le puedo dar una buena noticia y es que ya existen las asignaciones presupuestarias necesarias para proceder a la apertura de estas embajadas antes de final de este año. Por lo tanto, esto se va a realizar precisamente en las semanas próximas y empezaremos a abrir las embajadas antes de final de año y a nombrar embajadores, de tal manera que a principios del año que viene estarán en pleno funcionamiento y cuando estos países estén dentro de la Unión las embajadas serán ya plenamente operativas.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecemos su comparecencia señor De Miguel, y la información que nos ha proporcionado.

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (CORTÉS MARTÍN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001652) Y PRESIDENTE DE LA AGEN-**

CIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-BNG. (Número de expediente 212/001723.)

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la Comisión con la presencia del secretario de Estado para Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Miguel Ángel Cortés, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista y hay también una del Grupo Mixto que ha sido retirada. Por lo tanto, el señor Pérez Casado, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ CASADO**: Bienvenido, señor secretario de Estado. Este portavoz tiene serias dudas de cómo iniciar su intervención. Uno propendería al sarcasmo y lo vamos a dejar en ironía. La cooperación española al desarrollo, me temo, nos tememos, que ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno de España y una prioridad dentro de la acción exterior del Reino de España porque, entre el asombro y el vértigo, tiene un crecimiento del 0,58 por ciento del año pasado al presente. Y no sólo es eso, que ya sería grave, muy por debajo del propio crecimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores, si no recuerdo mal, algo más del 2,5 por ciento, por supuesto a distancia sideral del crecimiento previsto del producto interior bruto y qué no decir de cómo nos distanciamos, no ya en la convergencia sino en la divergencia, respecto de objetivos sociales y políticos firmados por el Partido Popular, entre otros, el de aspirar a un 0,7 por ciento del producto interior bruto destinado a la cooperación para el desarrollo. Distancia que empieza a ser abismal porque si seguimos los compromisos del Gobierno de España en la conferencia de Barcelona, en Monterrey, distan cada vez más de ser alcanzables aquellos objetivos proclamados de modo solemne y, desde luego, firmados por el Gobierno del Reino de España. Pero es que sucede igual cuando en vez de compromisos internacionales nos atenemos a los compromisos adquiridos en esta propia Cámara. Así, el plan director de la Cooperación Internacional o el plan anual de Cooperación Internacional 2003. Francamente no sé qué les ha ocurrido y me deja perplejo la contemplación de las cifras —de las cifras relativas también— respecto de las propuestas, intenciones que este portavoz y su grupo desde luego comparten y han compartido desde la discrepancia a veces pero siempre desde la lealtad. Claro, nos da la impresión que las obligaciones de la cooperación internacional al desarrollo de España se van trasladando, nos tememos que se van trasladando a la población, a la ciudadanía, que desde luego tiene una respuesta admirable siempre o casi siempre, o a órganos de Administración territorial del Estado que, a su vez, nutren sus recursos de las transferencias de ese propio Estado. No me cuadra trasladar la responsabilidad de la cooperación a comunidades autó-

nomas o entes locales cuando estos a su vez dependen de los flujos y transferencias que les haga el propio Estado. Es una responsabilidad no prevista y que, desde luego, nos sume, insisto una vez más, en la perplejidad.

En consecuencia, le tenemos que preguntar si con este presupuesto nos acercamos o no a la senda del 0,7, al más modesto objetivo del 0,33 en 2003-2004 del PIB, indudablemente no... **(El señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamerica, Cortés Martín: Será en 2006.)** ¿En 2006? Bueno, entonces nos tocará a nosotros, ya rectificaremos **(Risas)**. Disculpe, señor presidente, trataba de no dramatizar una situación que indudablemente tiene consecuencias dramáticas para aquellos que esperan de nuestro país y de nuestra ciudadanía el ejercicio de solidaridad que significa crecer efectivamente, converger en niveles elevados de renta y, por lo tanto, se supone que con capacidad para destinar recursos propios a la generación de riqueza, a la lucha contra la pobreza en los países que no están en nuestra situación. En consecuencia la pregunta es: creen que con este proyecto de presupuestos se pueden cumplir los compromisos internacionales del Reino de España, se pueden cumplir los instrumentos de que nos hemos dotado en los horizontes temporales con los que nos lo hemos propuesto o no. En definitiva, con observaciones, si usted quiere, igualmente importantes pero de carácter menor, le pregunto si esa estrategia de desviación de la responsabilidad a las comunidades autónomas o a entes locales es la política que formula el Gobierno o no lo es y de qué manera, en otro orden de cuestiones, este incremento que observamos en el presupuesto —un incremento, hay incrementos también— de gastos diversos, por ejemplo, partida 226 con un 50 por ciento de incremento a la SECIPI o del 35,28 por ciento en trabajos realizados por otras empresas, es también una especie de deslocalización de las responsabilidades que corresponden a la Administración del Estado.

Finalmente, en la materia de la promoción, el programa 134.B, cooperación, promoción y difusión cultural, hago constar, una vez más, en nombre propio y en nombre de mi grupo nuestra satisfacción por la acción cultural en el exterior, que en absoluto debe ser confundida con una acción de cooperación al desarrollo aunque haya elementos que pueden indicarlo así. Por cierto, que en la promoción cultural y a través del Instituto Cervantes nos gustaría una vez más hacer constar que no solamente el español, el castellano que estoy usando ahora, sino otros idiomas, que yo mismo puedo hablar, debieran tener esa consideración de idioma español o idioma de los españoles y que no hemos visto con suficiente detalle. Concluyo aquí, señor presidente, señor secretario de Estado, les doy las gracias pero subrayo mi perplejidad y mi desconcierto ante un crecimiento tan irrisorio de la dotación para la cooperación internacional de este gran país que es el nuestro y el de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a las preguntas planteadas el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Yo tenía la impresión al escuchar al señor Pérez Casado de que estábamos manejando textos distintos. Yo he manejado los textos que ha remitido el Gobierno a la Cámara y la verdad es que es muy difícil que se pueda establecer un diálogo cuando uno a esto lo llama cenicero y otro lo llama reloj, es difícil cuando se habla en un lenguaje diferente. Yo quisiera, por tanto, señor presidente, dar alguna cifra global de la cooperación antes de entrar a contestar a las cuatro preguntas de detalle que ha planteado el señor Pérez Casado en nombre del Grupo Socialista.

El total de la ayuda oficial al desarrollo español en el año 2004, si nos atenemos a lo que dice el proyecto, luego ya veremos lo que ocurre con la ejecución, se va a situar en 2.384 millones de euros y esta cifra supone un porcentaje del 0,31 de la ayuda oficial al desarrollo sobre el producto nacional bruto. A esa cifra global hay que hacer dos observaciones: la primera referida a los datos procedentes del Ministerio de Economía que, evidentemente, pueden experimentar algunas variaciones al final del ejercicio presupuestario, como bien conoce el señor Pérez Casado y los miembros de la Comisión, por las devoluciones de los créditos FAO que sean efectuadas durante 2004. Hay cantidades aleatorias que son difíciles de prever porque también dependen de las negociaciones que se tengan con los distintos países. La segunda, porque respecto al instrumento de la condonación de la deuda externa los desplazamientos en los procesos de calificación de los países en la iniciativa HIP pueden producir también variaciones sustanciales. No obstante, en la condonación de la deuda externa, según los datos que ha facilitado el Ministerio de Economía, estamos calculando para el año que viene una cantidad en torno a los 370 millones de euros, 370 millones de euros frente a los 128 en caso de continuar el ritmo del año pasado. Es que no me salen las disminuciones de las que habla el señor Pérez Casado, pero creo que cuando están los números buena gana de andar con debates puramente retóricos.

La segunda observación sobre el dato que he facilitado de la ayuda oficial al desarrollo general tiene que ver con la cooperación descentralizada. Ha dicho el señor Pérez Casado, y con ello contesto una de las preguntas concretas, que lo que está haciendo el Gobierno es trasladar obligaciones o desviación de obligaciones a la ciudadanía y a órganos del Estado pero descentralizados, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. De nuevo yendo a los números, si el total de la ayuda oficial al desarrollo es de 2.384 millones de euros, 2.063 proceden de la Administración general del

Estado directamente; 226 de las administraciones autonómicas, un poquito más del 10 por ciento, y 94,9 de las administraciones locales. Sinceramente, el que se nos hable en serio, en algo que va a quedar recogido en el «Diario de Sesiones», de una desviación de responsabilidades cuando de 2.384 millones 2.063 están residenciados en la Administración general del Estado, 226 en la administración autonómica y 94 en la Administración local, creo que es una exageración que ni siquiera se puede uno permitir en período preelectoral, señor Pérez Casado, una persona con su trayectoria, su seriedad y su solvencia a la hora de manejar los datos. Yo no sé si es que ahora han recibido clases de esas dos tardes del señor Sevilla o lo que les pasa a todos ustedes es que ya ni siquiera saben manejar los datos más elementales. Yo, sinceramente, me limito a responder basándome en datos. Aún así, sí quiero decirle que, a lo mejor, esta cifra que se ha dado de las comunidades autónomas y de los entes locales no es la exacta al final por una razón que también conoce su señoría, porque lo hemos tratado en todas las comparecencias de presupuestos, las que ha habido en esta legislatura y, como he ojeado el «Diario de Sesiones», las que hubo en la anterior y en la anterior. Es una cosa tan llena de sentido común que las comunidades autónomas y los ayuntamientos todavía no tienen elaborados sus presupuestos. Así como sobre el proyecto de presupuestos del Estado estamos hablando de números ciertos, o de previsiones ciertas, en el caso de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos estamos hablando de estimaciones y el Gobierno ha solicitado esta información a las comunidades autónomas. Algunas lo han facilitado y otras no, no vamos a poner aquí la lista de los que hacen bien sus deberes y los que no los hacen porque, además, es razonable la explicación que te pueden dar es que todavía no saben cómo se van a distribuir los presupuestos porque no están en ese momento procesal todavía. Lo que se ha hecho es aplicar un índice de crecimiento del 4,2 por ciento respecto de la ayuda oficial al desarrollo descentralizada del año 2003. Pero, aún así, insisto, estamos hablando de 226 millones, frente a los 216 de las comunidades autónomas de este ejercicio presupuestario, de un total de 2.384. Si quiere el señor Pérez Casado puede seguir hablando alegremente de desviación de responsabilidades o de traslado de obligaciones. Menos mal que sobre la ciudadanía no ha dicho el latiguillo de que quieren privatizar la acción de ayuda al desarrollo en el exterior, porque eso también es otro de los espantajos que ahora les da por utilizar, o que se quiere privatizar el Museo del Prado. Pero eso no lo ha dicho, o sea que estoy reconociendo que el señor Pérez Casado, a pesar de las instrucciones que le hayan dado y que toca ahora a arrebató desde Ferraz, ha tenido la sensatez de no entrar en esas cosas que están ahora diciendo todos los días.

Si atendemos a esa cifra global vemos que se está manteniendo la tendencia de crecimiento durante el

ejercicio 2004 respecto del precedente y de los anteriores. Otro de los datos que dice el señor Pérez Casado es que se incumplen no sólo los compromisos internacionales sino también los nacionales. El plan anual 2003 habla de 2.078 millones de euros y le estoy diciendo que para el 2004 estamos hablando de 2.384, lo que supone un incremento de 305,98 millones de euros, esto es del 14,7 por ciento. Creo que ha hablado, según los cálculos que hacen en Ferraz en las dos tardes que se ocupan de los presupuestos, que está en el 0,28. Dediquen a este tema más tardes o pongan más gente. A lo mejor si se lo preguntan a don Miguel Sebastián les puede dar unos datos un poco más exactos que los del señor Sevilla porque no salen las cuentas por ningún lado. Comprenderá el señor presidente que me resulte muy difícil contestar a preguntas cuando doy unos datos que están aquí reflejados. Este crecimiento del 14,7 por ciento se hace, aquí hago una valoración política, en un momento en el que hay presupuestos equilibrados. Yo no sé si en estos 15 minutos el Partido Socialista está a favor del presupuesto equilibrado o está en contra. No sabemos si estamos en la fase de las últimas declaraciones, esas en las que andaba poco suelto el señor Zapatero, o estamos en la fase del recurso sobre la ley de estabilidad presupuestaria, pero ya nos aclarará el señor Pérez Casado en qué fase lunar se encuentran en estos momentos. Cuando se está conteniendo el gasto del Estado resulta que la ayuda oficial al desarrollo crece un 14,7 por ciento.

Pues bien, la evolución de la relación ayuda oficial al desarrollo-producto interior bruto, alcanzada por España en los años de esta legislatura, es la siguiente: en el año 2000 andábamos en el 0,22 por ciento, estamos hablando de ejercicios ejecutados; en el 2001 llegamos al 0,30, se acuerda que hubo una operación de deuda especial que subió notablemente; en el año 2002, en el 0,25; en el 2003, en el 0,28; y en el 2004, en el 0,31. Le dije antes cuando estaba hablando que el único compromiso que tiene España es que en el 2006 habremos llegado al 0,33 por ciento. Ese es el único compromiso que tiene España y que tienen todos los países de la Unión Europea que no habían llegado al 0,33. Los demás debían mantener los porcentajes que tenían. Eso es lo que se acuerda en los consejos europeos de Sevilla, de Barcelona y es el compromiso que el presidente del Gobierno español, en nombre de la Unión Europea, adquiere y asume en la Conferencia internacional de financiación del desarrollo de Monterrey. Si hemos pasado del 0,28 en el 2003 a la expectativa del 0,31 en el 2004 (ya veremos cuando se liquide el presupuesto, pero los presupuestos son una previsión de gasto) parece razonable que entre los presupuestos del 2005 y del 2006 se pueda cumplir ese compromiso. Yo creo que tiene razón. El único punto en el que estoy de acuerdo con el señor Pérez Casado es que no hablemos de perspectivas con consecuencias dramáticas. Sinceramente, creo que los españoles pueden estar tranqui-

los porque no se producirá el supuesto que planteaba el señor Pérez Casado de que el Partido Socialista tuviese responsabilidades de gobierno. Creo que desde esa perspectiva de consecuencias dramáticas hoy por hoy tenemos el horizonte despejado. Por lo tanto, mientras siga habiendo en España un gobierno no sólo sensato y prudente a la hora del manejo de las cifras económicas, sino que es respetuoso con sus propios compromisos y se mantenga esta línea del 0,25, 0,28, 0,31 es muy verosímil que en el año 2006 nos hayamos situado en el 0,33.

Si nos referimos sólo a la ayuda de la Administración general del Estado, en el 2004 nos situaremos en 2.063 millones de euros. Esto supone un crecimiento respecto del ejercicio precedente del 16,55 por ciento porque en el 2003 fue de 1.770 millones de euros, muy por encima del incremento medio experimentado por los presupuestos generales que se sitúan en torno al 4,2. Le decía que esta cifra puede cambiar al alza o a la baja porque a la previsión de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos se aplica el crecimiento medio de los Presupuestos Generales del Estado, pero la ponderación de la ayuda descentralizada apenas llega al 15 por ciento del total de la ayuda oficial al desarrollo que hace España. Creo que con esto queda respondida la pregunta de si se pueden cumplir los compromisos internacionales. La estrategia de desviación creo que ha quedado clara que se trata de una maniobra no muy hábil en momentos preelectorales.

Sobre la acción cultural en el exterior hay dos partes: una, la que tiene que ver con los programas de promoción cultural, del arte español para el exterior, por ejemplo, o de la filmoteca del Ministerio de Asuntos Exteriores, que es una parte menor de toda esta cifra que ha dado su señoría; y otra la más importante, que es el programa de patrimonio que hacemos tanto en Iberoamérica como en los países del norte de África, también en el África subsahariana, en Cabo Verde, en Príncipe, en Filipinas —en Vietnam no está todavía cerrado, pero en Filipinas desde luego sí, y en Vietnam y en China probablemente se hagan dos intervenciones— a través de escuelas taller. Hay 34 escuelas taller que emplean cada una en torno a cien personas, que son alumnos, y además trabajan en el proyecto de restauración. Pues bien, los resultados que estamos teniendo de estas escuelas taller, insisto 34, es que prácticamente el cien por cien de los alumnos encuentran después un trabajo. Pero es más, el 20 por ciento, contrastado ya, se convierten en lo que podemos llamar microempresarios, crean después un taller de carpintería, de cantería, de herrería, de fontanería. Esto tiene un efecto multiplicador a la hora de crear empleo. Esta era una cuestión discutida internacionalmente. Nunca lo había sido nacionalmente. Esto de las escuelas taller es un asunto que se extiende a Iberoamérica en 1992. Me imagino que ahora tampoco entrará el señor Pérez Casado en el revisionismo de políticas anteriores que se remontan a esa época. No había sido discutido nacionalmente pero

sí lo era internacionalmente. Había quien decía que no se podía ocupar uno de las piedras cuando había personas que tenían extrema necesidad, este era un argumento.

Pues bien, en la última evaluación del muy estricto Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCD, que se hizo sobre la cooperación española, no sólo se respaldaba la cooperación que se hacía en esta materia, sino que se ponía además a España como ejemplo. Los países pares que participaron en esta evaluación —ya sabe que el país examinado elige los sitios donde quiere ir, al margen de toda la documentación que, evidentemente, se facilita— fueron a sitios donde había escuelas taller. El informe dice expresamente que no sólo se debe considerar como una política de ayuda al desarrollo, sino que nos felicitan y dicen que es modélico lo que se hace y se reconoce que España tiene ahí una ventaja comparativa porque, además de que se recupera el patrimonio— no vamos a creer que sólo tenemos derecho a patrimonio los países desarrollados y que los pobres se hundan—, hay una formación y generación de empleo directo, y desde luego indirecta, por todo lo que representa para el turismo y el desarrollo. Por lo tanto, esta es la parte del grueso de la acción cultural en el exterior. La parte del programa de exposiciones (muchas de ellas se hacen en países en vías de desarrollo pero no es menos cierto que otras se hacen en Nueva York, en París, en Londres) es muy menor, unos 3 millones de euros, porque algunas tienen patrocinio privado y, además se hacen conjuntamente con la sociedad estatal de acción cultural en el exterior que no figura presupuestariamente en este ministerio sino en el Ministerio de Hacienda, en patrimonio del Estado.

Respecto del Cervantes, su director puede comparecer, aunque yo presido el consejo de administración. Lo que sí puedo decirle es que tanto el Instituto Cervantes como el Ministerio de Asuntos Exteriores lo que han hecho en todo momento en la proyección cultural exterior es respetar la realidad plural de España. Cuestión distinta es que a la hora de dar clases de una lengua española se atiende también a la demanda que tienen estas lenguas. Aunque se ofrecen cursos en aulas del Cervantes, resulta que hay lenguas españolas que, no tienen una demanda tan grande como la que tiene la enseñanza del español. Esto no figuraba dentro de los presupuestos sobre los que a mí se me había pedido la comparecencia, pero aprovecho para decirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Para retórica, la andanada que me ha lanzado el secretario de Estado para empezar; esto sí que es retórica. Quiero recordarle en el tema de economía, que quien les habla no sólo se ha dedicado dos tardes, sino varios años. Indirectamente tuve un gran maestro —concluyo en seguida el análisis autobiográfico— que fue John Kenneth Galbraith. A

aparte de ser un gran economista tenía lo que más tarde Krugman tiene, que es sentido común. La síntesis del sentido común lleva a utilizar las cifras para señalar lo que, desde un punto de vista de un portavoz político, son desviaciones políticas; en absoluto. La manipulación, además, suele salir mal ni con dos tardes ni con dos años. Aquí estamos ante un hecho cierto. En los conceptos 486, transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro para ayuda oficial al desarrollo. Ley 2003, aparecen 94,5 millones; en el proyecto de 2004 figuran 98, luego crece. Transferencias corrientes al exterior para ayuda oficial al desarrollo, de 73,9 millones a 64, luego decrece. Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro, de 1.800.000 a dos millones. Transferencias de capital al exterior para AOD, de 25 a 27. Total de transferencias para ONG's y ayuda oficial al desarrollo, 195,5 millones, Ley del 2003; 193,2 proyecto de presupuestos para 2004, luego decrece. Eso lo digo con cierta tranquilidad para justificar, de algún modo, si es que hacía falta, el porqué sigo perplejo y asombrado de lo que es un crecimiento mínimo de la acción de la ayuda oficial al desarrollo. En lo demás vamos a estar de acuerdo, cómo no. Una operación singular de cancelación de deuda hace crecer el porcentaje de AOD respecto del producto interior bruto, y bienvenida sea. Nadie, ni desde Ferraz ni desde el cementerio de la Almudena, donde está Pablo Iglesias, me ha inspirado ninguna intención aviesa hacia esa Secretaría de Estado y menos a la Comisión que nos acoge hoy.

Condonaciones de deuda. Me parece magnífico, como puede parecerme magnífico decir que las escuelas taller son una buena inversión y que merecen la felicitación que hace el Comité de Ayuda al Desarrollo, la mía propia y la de mi grupo, cómo no. Pero eso no nos puede desviar, y en absoluto se trata ni de latiguillos ni de consejos de nadie, de lo que entendemos políticamente que ha sido abandonar una pieza clave de la acción exterior del Reino de España como es la cooperación al desarrollo. Siento repetirme. Excuso la vehemencia con que se ha expresado nuestro secretario de Estado hoy, pero él sabe que yo le comprendo bien y conoce también la tranquilidad de este portavoz y de su grupo en la seguridad de que el 2004 es altamente probable, mediante la ciudadanía que se dice en estos casos, que hagamos un relevo para cumplir no solamente los compromisos nacionales e internacionales del Reino de España, sino también con la exigencia de solidaridad que nuestra población tiene y que debe ser traducida en más recursos para la ayuda oficial al desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Con muchísima brevedad. Nosotros no excusamos la vehemencia del

secretario de Estado, sino que la felicitamos porque entendemos que son convicciones y lo decimos con todas las consecuencias. Además, estamos orgullosos del Gobierno que tenemos. Creo que todos debemos sentirnos orgullosos del Gobierno que tenemos y, en particular, como estamos al término de esta legislatura, vamos a empezar todos a hacer balance del impulso que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y su titular Miguel Ángel Cortés han dado a la cooperación para el desarrollo. Con ser un mérito de la Secretaría de Estado y del Gobierno en su conjunto, me parece que es también un mérito de todos. Creo que hacer oposición en política exterior no es rentable ni en dos tardes ni en cuatro meses cuando lo que se defiende son los intereses generales de todos con defectos, con pausas, pero desde siempre y de ahí la evolución no continuista sino inteligente de determinadas políticas que empezaron atrás y que habrán de continuar.

A nuestro grupo le parece que los datos que el Gobierno aporta en estos presupuestos son de extraordinaria relevancia, tanto por su incremento porcentual como por su incremento en términos brutos. Lo que sucede es que yo estoy completamente de acuerdo de que una cosa es un reloj y otra cosa es un cenicero. Ni siquiera el total de los presupuestos de la Agencia Española de Cooperación son ayuda oficial al desarrollo. Hay capítulos y partidas en esos presupuestos que son ayuda oficial al desarrollo y otros que no lo son. La ayuda oficial al desarrollo, como muy bien ha dicho el secretario de Estado, no proviene solamente de los presupuestos de la Agencia Española de Cooperación, del conjunto de los presupuestos que integran los diferentes programas del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino de otros ministerios y también de las administraciones territoriales. Tenemos una Constitución que consagra un modelo de Estado plural y donde, además, por cierto, conviene recordar, por eso de la evasión de responsabilidades que se ha dicho, que casi el 57 por ciento del gasto público en España lo gestionan las administraciones públicas, que no son Administración central del Estado. Eso tiene mucho que ver también con lo de la difusión del español y del resto de las lenguas españolas dicho sea de paso, en cuanto se refiere a financiación. Esto es fundamental.

En la Comisión de Cooperación, lo sabe el secretario de Estado, lo hemos discutido tantas veces que yo creo que deberíamos de ponernos de acuerdo probablemente para informar con seriedad a los medios de comunicación de las cifras reales. Estamos haciendo entre todos, y es protagonista de ello el Gobierno, un esfuerzo muy importante por acercar a España al objetivo ideal del 0,7 por ciento del producto interior bruto recomendado por Naciones Unidas en el año 1967. El compromiso de España, como ha dicho el secretario de Estado, apoyado por todos los grupos de esta Cámara, es alcanzar el 0,33 por ciento en el año 2006. Por cierto, fue una iniciativa del Gobierno de España en la

cumbre de Barcelona, ratificada luego en la importante cumbre de Monterrey de financiación para el desarrollo.

Si el señor Pérez Casado, y con esto voy a terminar, señor presidente, además de reiterar las cifras de incremento del presupuesto y felicitar por el hecho de que la ayuda oficial al desarrollo en España alcance en 2004 el 0,31 por ciento se estudiara (no lo digo en términos peyorativos, sino simplemente con la tranquilidad del debate político) las partidas y los capítulos internos de la propia Agencia Española de Cooperación Internacional, que computarán como ayuda oficial al desarrollo, incluso los presupuestos de la agencia con ser limitados, se dará cuenta de que el incremento de créditos que computan como ayuda oficial al desarrollo alcanzará el 4,5 por ciento del presupuesto de la propia agencia con relación al año 2003, por encima del crecimiento de los propios Presupuestos Generales del Estado y por encima del propio crecimiento del producto interior bruto. Si no fuera así no cuadrarían las cifras. El esfuerzo que se ha hecho entre 1996 y 2003 de aportaciones de ayudas oficiales al desarrollo es tan importante en comparación con el que se hizo entre 1982 y 1995, en términos conceptuales y en términos brutos, que no podrían cuadrar las cifras, y cuadrar por eso. Entre 1982 y 1985, España aportó como ayuda oficial al desarrollo 6.657 millones de euros; entre 1996 y el año 2003 España ha aportado, como ayuda oficial al desarrollo, 11.699,96 millones de euros. Más del doble, o prácticamente el doble, en la mitad de tiempo; de ahí el incremento tan extraordinario y que podemos decir con naturalidad y con normalidad que estamos en el 0,31 por ciento del producto interior bruto y que alcanzaremos el 0,33 por ciento, amén de lo que ha dicho el secretario de Estado, que nosotros ratificamos, de que la singularidad, la manera de hacer cooperación en España, de España, entendemos, que reporta una ventaja comparativa con el resto de los países por zonas geográficas y por la prioridad de nuestros sectores geográficos. Ahí está el programa cultural en lo que tiene de ayuda oficial al desarrollo, de extraordinaria importancia, y una parte de él es el programa de escuelas taller, o el programa de microcréditos, como recientemente ha tenido la oportunidad de reflejar la admiración del conjunto de la comunidad internacional en la reciente cumbre del microcrédito celebrada en Brasil, que ha sido presidida por su Majestad la Reina.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): De hace mucho tiempo sé los conocimientos del señor Pérez Casado en economía, que no son de dos tardes. Por eso precisamente me sorprendía tanto su intervención. Aunque los conocimientos del señor Pérez Casado sean no sólo en la teoría o en sus lecturas, o las inspiraciones de Gal-

braith, o de tantos otros, sino en la propia gestión y en la práctica del manejo de presupuestos importantes, al final todo se pega y cuando se acaban haciendo consideraciones o valoraciones generales políticas como las que estamos escuchando en estos últimos días por parte del partido al que pertenece su señoría es posible que se pegue.

En esta segunda intervención ya hemos entrado en menores precisiones y de ese cero puntos no sé cuantos que dijo en la primera ya nos hemos olvidado. Me olvidaré yo también de ello piadosamente. En esta ocasión lo ha calificado políticamente como crecimiento mínimo. Si considera que es un crecimiento mínimo el 14,7 del conjunto de la nación, en ayuda oficial al desarrollo o el 16,55 por ciento de la Administración General del Estado, ahí es donde ya cada uno pone los adjetivos calificativos que quiera. Yo estoy de acuerdo en que las cifras se deben utilizar para el debate político, pero eso lo diga Galbraith, lo diga Agamenón o lo diga su porquero, con una condición, que las cifras sean de verdad y cuando estamos hablando del debate de Presupuestos Generales del Estado conviene manejar los números que ha remitido el Gobierno. El señor Pérez Casado luego lo ha hecho, pero ya de una manera más selectiva y ha mencionado tres o cuatro partidas donde hay una disminución. A lo mejor, si yo me pongo, encuentro incluso alguna más. También le digo que cuando aumenta la ayuda oficial al desarrollo de la Administración del Estado un 16,55 por ciento en unos presupuestos que crecen el 4,2, son muchas más las que crecen y en cuantía bastante notable; pero como están los datos, para qué nos vamos a extender.

El señor Izquierdo ha manejado con mucho rigor y habilidad política unos datos para que se ponga también en la balanza cuál es la credibilidad o el crédito que merecen unas posturas políticas y otras sobre la base de las ejecuciones y de los números. Podíamos hablar de microcréditos, podríamos hablar de la ayuda humanitaria que crece un 4,4 por ciento, podríamos hablar de las escuelas taller, podríamos hablar también partida por partida. Si me quiere decir que hay cuatro partidas que disminuyen, seguro que podemos encontrar alguna más, pero estaba respondiendo a una pregunta que me había hecho su señoría sobre si con este proyecto de presupuestos consideraba que España estaba en la línea de cumplir sus compromisos internacionales, léase Monterrey, y nacionales, léase plan director o planes anuales. Y la respuesta es rotundamente sí, a condición de que se mantenga esa línea, cosa que parece verosímil.

Hay otras valoraciones que ya no son adjetivas; iba a decir sustantivas, pero en realidad ha sido un verbo el que ha usado. Ha dicho que el Partido Popular había abandonado la política de desarrollo. Espero que el «Diario de Sesiones» no me deje por mentiroso si digo esto, que es lo que había dicho su señoría. Cuando estamos hablando de 2.384 millones de euros, parece que

abandonar es un poco excesivo, incluso aunque se tenga la tolerancia que se debe tener en el uso del lenguaje cuando éste se utiliza en un debate político llevando el agua al molino de uno. Podría decir que ustedes lo hubiesen hecho, pero claro, la próxima vez, porque cuando tuvieron oportunidad de demostrarlo no fue así. Todo se puede corregir, igual que se puede aprender economía en dos tardes. A lo mejor resulta que en doce años de oposición se puede aprender cómo se puede gestionar bien unos presupuestos y cómo se pueden cumplir bien los compromisos. Ante esta perspectiva de una feliz oposición para el Partido Socialista, con una beca de aprendizaje pagada por los españoles para que manejen esto, yo creo que puedo concluir, señor presidente, manifestando que con estos presupuestos España puede decir con garantía que va a cumplir los compromisos que ha adquirido nacional e internacionalmente.

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto a las predicciones que hacen unos y otros, yo creo que el futuro, por definición, es incierto. Lo que sí les deseo es que todos, yo mismo también, lo veamos, sea cual sea el resultado. Pasamos a la siguiente comparecencia.

— **DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES (MORERA VILLUENDAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001738.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la Comisión con la comparecencia de la subsecretaria de Asuntos Exteriores, a la que damos la bienvenida en esta Comisión, que ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor De Arístegui, tiene la palabra.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: En primer lugar, queremos dar la bienvenida a la subsecretaria de Asuntos Exteriores en esta casa, ésta es su primera comparecencia. Ha venido otras veces en otras responsabilidades, pero queríamos darle la enhorabuena por su nombramiento y decirle que nos causa gran satisfacción.

Es tradición de este grupo parlamentario que pida la comparecencia del subsecretario del departamento, por una razón muy sencilla, porque creemos que hacemos los deberes, y como hacemos los deberes, la parte más importante del presupuesto de Asuntos Exteriores la gestiona el subsecretario, por cierto uno de los pocos subsecretarios en la Administración que quedan con capacidades políticas y operativas, como ocurre con otros muy pocos casos. Éste es el caso del subsecretario de Asuntos Exteriores.

Nosotros ya tuvimos ocasión de hacer alguna valoración sobre la política económica del Gobierno en la primera intervención de esta mañana con ocasión de la

comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, pero sí nos gustaría volver a reiterar algunas de las cuestiones para que la subsecretaria del departamento nos las aclarara, al objeto de demostrar la seriedad y el rigor, no sólo presupuestario, sino de gestión y de política económica que el Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha en España desde el año 1996. Un concepto que nosotros queremos destacar aquí es que el año pasado se produjo un importante incremento del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores del 12,85 por ciento y este año se ha criticado por escaso el 3,6 por ciento de aumento del presupuesto. Queremos que la subsecretaria nos explique y nos comente en qué medida el efecto positivo de la revalorización del euro, de nuestra moneda común, ha tenido en los presupuestos. Mi grupo parlamentario ha tenido acceso a información más que razonable —además es una buena noticia— según la cual los presupuestos se han visto notablemente favorecidos con ocasión de esta revalorización de la moneda común, del euro (eso ha permitido acometer ciertos gastos que ni siquiera estaban previstos al principio de la legislatura) y cómo esto también va a favorecer la gestión en el ejercicio presupuestario próximo.

A nosotros nos gustaría destacar lo que, a nuestro juicio, preside con toda claridad el criterio que se ha empleado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, desde la subsecretaría, para diseñar este nuevo presupuesto. Creemos que cuando se hace una crítica a un presupuesto se tienen que mirar las consecuencias de ese presupuesto, y las consecuencias del Presupuesto General del Estado están a la vista de todos, lo hemos comentado esta mañana: el crecimiento económico es evidente, la creación de empleo es evidente, el cumplimiento estricto del pacto de estabilidad también es evidente y creo que España es, en este momento, un país envidiado, en el mejor sentido del término, por muchos países europeos e, incluso, por muchas otras democracias. Desde la oposición se ha empleado muchas veces la excusa de que España crecía y tenía una buena gestión económica porque gozábamos de una buena coyuntura económica internacional. Sin embargo, ahora no hay buena coyuntura económica internacional, llevamos dos años y medio y vamos a entrar en un tercer año de recesión económica seria en algunas partes del mundo y de crecimiento cero en una parte no desdeñable de la zona euro, y a pesar de esas circunstancias adversas la política económica española sigue teniendo resultados realmente importantes. ¿Cuál es el instrumento principal de esa política económica? El Presupuesto General del Estado, puesto que ya los Estados que forman parte del euro no tienen como instrumento de política económica el tipo de interés que está en manos del Banco Central Europeo.

Señora subsecretaria, nosotros le queremos felicitar porque nos hemos dado cuenta de que hay un criterio de modernidad, de modernidad en la gestión económi-

ca, de modernidad en la aplicación de los criterios y la aplicación de la política exterior, y sabemos que ya estamos cada vez más cerca de lograr que nuestro servicio exterior sea un servicio público de calidad, un servicio público en todos sus ámbitos. Es evidente que en el mundo del siglo XXI, el mundo de la ciencia y de la tecnología, de las comunicaciones modernas, un servicio exterior no puede competir con las grandes agencias de comunicación, con los canales de televisión o con las agencias de prensa en rapidez de información, pero sí puede competir en la calidad del análisis porque el servicio exterior, señorías, está al servicio de la sociedad, no sólo al servicio del Gobierno, porque representa al Estado, y el servicio exterior y los embajadores de España representan al Gobierno, al Parlamento, al Poder Judicial, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos. Y eso es algo muy importante a destacar. Esto es cada vez más evidente, tanto en lo que se refiere a los profesionales del servicio exterior, los diplomáticos, como de otros ministerios que se dedican también al servicio exterior. Ese análisis al que yo hacía referencia es un aspecto esencial para que aquellos que hacen política, que diseñan política, puedan tomar las decisiones adecuadas con la información y con el análisis oportuno. Estamos haciendo frente también a la especialización que se requiere por la participación de España en un creciente número de foros internacionales.

La subsecretaria, que entre sus responsabilidades tiene también la dirección de la captación, selección y formación del personal del servicio exterior, sabe que es un reto importante que se lleva acometiendo desde el Ministerio de Asuntos Exteriores desde hace ya algunos años, pero se está intensificando ese esfuerzo ahora y se produjo una reforma importante de la Escuela Diplomática el año pasado en ese sentido. Estamos tratando de dotar a nuestra toma de decisiones de agilidad y, por eso, nos gustaría mucho que la subsecretaria nos contara una cuestión absolutamente prioritaria, absolutamente sustancial para un servicio exterior, como son las comunicaciones entre las embajadas y consulados con los servicios centrales del ministerio. Tienen que ser seguras, ágiles, rápidas, que además garanticen una fluidez total y que no puedan ni caerse, ni ser intervenidas ni ser bloqueadas.

Otra de las cuestiones que están bajo la responsabilidad directa de la subsecretaria de Asuntos Exteriores son los servicios consulares de España. Los servicios consulares de España, sin duda, señorías, durante algún tiempo no tuvieron suficiente atención —me refiero a otras épocas, no desde el año 1996 hasta esta fecha—, importante atención, porque en un país moderno con una economía de casi 800.000 millones de euros, 830.000 millones de dólares, la última cifra, que tiene más de 20.000 dólares de renta per capita, lo que quiere el ciudadano es estabilidad, previsibilidad y, sobre todo, calidad en el servicio. Eso requiere no sólo ya la

asistencia a los españoles que residen en el extranjero, sino a los transeúntes de diferente naturaleza que viajan cada vez en mayor número por el mundo entero, hombres de negocio, turistas, etcétera. Esos servicios consulares modernos tienen un nuevo reto, un nuevo reto que se ha tocado de refilón en otras comparencias esta mañana, como son las exigencias enormes que se le van a plantear a nuestro servicio exterior, y a nuestros servicios consulares en concreto, con la nueva ley de nacionalidad. Es otra cuestión que deseamos que la subsecretaria explique a esta Comisión, puesto que el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno han hecho enormes esfuerzos, que quizá no hayan sido apreciados suficientemente por la oposición y que la opinión pública debe conocer.

Por último, hay dos cuestiones que han sido tocadas —yo creo que con enorme brillantez— por el secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica en la comparencia anterior, pero que forman parte del entramado general de la nueva política exterior o del nuevo servicio exterior, una política cultural dinámica y ambiciosa y una nueva política de cooperación, que como mi compañero y buen amigo Pablo Izquierdo siempre dice, tiene que centrarse en otras cosas y, como dijo también el secretario de Estado de Cooperación, en cosas distintas que generan círculos virtuosos de crecimiento, de estabilidad, que generan prosperidad y progreso. Me estoy refiriendo a que la cooperación se dedique también a democratizar países, a instaurar el Estado de derecho, a institucionalizar administraciones democráticas, a buscar estabilidad política, económica y social y a fundamentar, proteger, garantizar y digamos que animar al mundo entero, sobre todo los países con los que mantenemos relaciones de cooperación al desarrollo, a que se defiendan, protejan y garanticen los derechos y libertades fundamentales.

Señora subsecretaria, es importante destacar que el Ministerio de Asuntos Exteriores está haciendo esfuerzos, nos consta, en otros terrenos, en negociaciones importantes dentro de la Administración española, tiene usted algunos proyectos muy ambiciosos y sabemos que está en marcha alguna negociación importante; cuéntenos usted lo que pueda. En todo caso, sabemos que muchas veces esas negociaciones, en apariencia áridas, esconden en el fondo una cosa muy importante, es que éste es el debate más político de la legislatura, es el debate más político del período de sesiones, es el debate presupuestario, el que esconde cuáles son los principios que rigen el diseño de una política, en este caso la política exterior; muchas de esas cosas se esconden en cifras, porcentajes, secciones y capítulos, y muchas veces la opinión pública no sabe cuál es la verdadera vocación de un ministerio como éste en el que usted participa, del que es la subsecretaria de Asuntos Exteriores y que tiene enormes e importantes competencias en materia de personal y presupuestos, pero también políticas. Por eso, queríamos

que usted nos aclarara todos esos puntos, pero no porque se lo demandemos, como hace la oposición, sino porque queremos que la opinión pública tenga acceso a esta información tan importante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Morera Villuendas): Efectivamente querría plantear las cifras globales, sobre todo las cifras relativas al crecimiento del presupuesto del Ministerio de Exteriores, desde luego, desde la base de partida de que, como muy bien ha dicho su señoría, la política de déficit cero de equilibrio presupuestario es, también en el ámbito de la política exterior, uno de nuestros principales éxitos, y que redundará, evidentemente, en la imagen de España en su crecimiento económico y en la mejora de los servicios públicos que ofrece a los ciudadanos. Aun así, este año se ha hecho un esfuerzo importante, pues tenemos un crecimiento del 3,64 por ciento, al que habría que añadir, por un lado, la consolidación del crecimiento del año pasado de un 12 por ciento y dos partidas, una de 4 millones de euros para la reunión ministerial de la OTAN y otra de 24,4 millones de euros para deudas de contribuciones a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz del año pasado. Esta consolidación en el presupuesto de estos dos incrementos del año pasado supone un crecimiento real, solamente por estas partidas y las presupuestadas, de un 6,5 por ciento, al que hay que añadir el efecto del cambio euro/dólar, que ha sido importantísimo este año 2003, que con un tipo de cambio de 0,97 ha supuesto 34 millones de euros, que se están utilizando, como luego contaré, en la mejora y la modernización del servicio exterior, y con un cambio en el año 2004 de 1,05 por ciento, calculamos un 8 por ciento adicional. Es decir, estas cifras suponen que, a efectos prácticos, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores aumenta en un 15 por ciento respecto al año pasado, lo cual es una cantidad muy considerable.

Dentro de las prioridades, en lo que a la subsecretaría respecta, del servicio exterior y objetivos de los presupuestos, el principal es el ofrecer un servicio exterior moderno, un servicio exterior adecuado al ciudadano, un servicio exterior que fomente nuestras relaciones políticas con otros Estados, nuestras relaciones comerciales y económicas y la atención a nuestros ciudadanos en el exterior. Para conseguir este servicio exterior moderno, en esta fase hemos contemplado como prioritarios dos capítulos. El primero sería el establecimiento de un plan de comunicaciones y gestión integrada de la información que permita un correo electrónico seguro con todas nuestras embajadas, un acceso a la documentación y, en fin, una disposición de información suficiente para la correcta toma de decisiones. A este plan de comunicaciones, que nosotros llamamos Plan SIC, se destinan, este año, en el presupuesto 8 millones de

euros en varias partidas. Esto va a permitir que el año que viene 80 representaciones diplomáticas tengan un servicio de comunicaciones informáticas seguro, que se suman a las 13 representaciones que, con los excedentes de este año, del presupuesto del euro del año 2003, ya se están poniendo en marcha en la actualidad y que se añaden al cambio de todos los equipos informáticos y la dotación de correo electrónico y de Internet a representaciones y servicios centrales.

El otro punto es el del personal y el de presencia. A este respecto, hay que señalar que uno de los grandes intereses del ministerio para el año 2004, incluso si es posible para este ejercicio, es la apertura de las embajadas en los países bálticos y Malta, únicos países que van a ser miembros de la Unión Europea donde España no tiene representaciones; la apertura de la embajada en Omán, cuyo interés, tanto geoestratégico como para los intereses comerciales de España, está clara, y la apertura del consulado en Monterrey. A ello hay que añadir que se va a consolidar y se va a poner en marcha algo que está ya abierto este año, las embajadas de Singapur y Qatar, también de máxima importancia para España.

Por otro lado, un servicio exterior moderno tiene que tener unos servicios de personal modernos. Para ello el capítulo 1 de gastos de personal, que por cierto va a subir un 7,67 por ciento, además de dotar 5 millones de euros para las nuevas representaciones, 2 millones de euros para la oferta pública de empleo, 1,5 millones para los esfuerzos necesarios en los consulados para el personal derivados de la aplicación de la ley de nacionalidad, nos va a permitir destinar unos 7 millones de euros a la mejora de estructura de personal, con un énfasis especial en los servicios centrales, pero también en las representaciones, especialmente en aquellos consulados en los que los nuevos requisitos y las nuevas condiciones tanto en el tema de ley de nacionalidad como de concesión de visados y regulación de la emigración, tienen importancia. Como digo, esto, las necesidades de los consulados, la especial atención a nuestros ciudadanos, la regulación de la entrada y el trabajo de otros ciudadanos de otros países en España ha recibido una especial atención en el presupuesto, tanto en lo que se refiere al capítulo de personal como al de gastos corrientes con un total está en un 1.050.000 euros, y también en lo que se refiere a inversiones reales.

Por último, esta mejora de la estructura de personal va a permitir que las decisiones del ministerio, la atención que se presta a nuestros ciudadanos, en suma, la capacidad de reacción y de acción y penetración de nuestros servicios, van a ser mucho mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Simplemente quiero hacer constar algunas cuestiones para cerrar la intervención de mi grupo parlamentario. En

primer lugar, queremos lamentar muy sinceramente la ausencia de los demás grupos parlamentarios en esta comparecencia. Habría sido importante que escucharan las explicaciones que acaba de presentarnos la subsecretaría de Asuntos Exteriores, para empezar porque no habrían dicho, por ejemplo, como dijeron esta mañana, que no se había abierto la embajada de España en Singapur, cuando el embajador está ya allí, o que el incremento real era por debajo de la inflación, cuando hemos visto que el incremento consolidado, según la subsecretaria, es el 6,5 por ciento, y con el efecto del aumento del valor del euro, el 15 real, o las explicaciones importantísimas que nos ha dado con respecto al sistema integral de comunicación, o los esfuerzos en materia de presencia y personal con la nueva apertura de embajadas de España y el Consulado de Monterrey. Me ha parecido extraordinariamente importante el esfuerzo que se está haciendo en materia de personal,

tanto en servicios centrales como en las representaciones de España en el extranjero.

Quiero agradecer a la subsecretaria sus detalladas y prolijas explicaciones, y espero que la oposición, por lo menos, las lea en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Morera Villuendas): Quiero agradecer la oportunidad de explicar los presupuestos en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su presencia.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

